BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LÌI —— Nº 6 340 EDICION DE 22 PAGINAS

Aparece los días hábiles

MARTES, MARZO 21 DE 1961

Corred Argentino

SALTA

TARIFA REDUCTOA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 653.928

HORARIO

l'ara la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4°. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para ios señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959 DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Numero del dia y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	÷	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00
SUSCRIPCIONES		
C ' ' ' 35		

Suscripción Mensual	\$	20.00
"Trimestral	"	40.0u
" Semestral	"	70.00
" Anual	1)	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índo le será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguien te derecho adicional fijo.

- 1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página \$ 31.—
 2º) De más de un cuarto y hasta media ½ págura 54.—

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a términe que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	em.
Posesión treintañal y deslinde		6.70	180. 00	12.00	270.00	18. 0 0	cm.
Remates de inmuebles		6.70	180. 0 0	12.00	270 .00	18.00	cm.
Otros remates		4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cin.
Edictos de minas		12.00					cm.
Contratos de Sociedades		la palabr	·a	0.801	a palabra		
Balances		10.00	200. 00	18.00	300.0 0	20.—	em.
Otros edictos judiciales y avisos		6.70	180	12.00	270 .00	18. 09	em.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS DECRETOS: 16637 del 27 2 61.- Confirmase al personal de Jelacura de Policía M. de Cob. Nº Doon. 16846 13] 3 [61.— Confírmase y promuébese al personal de la Dirección de Estadística é Investigaciones 847 . Económicas 847 16847 - Confirmase y promuébese al personal de la Dirección Provincial de Minería 16848 847 - Designase personal en la Dirección General de Rentas ... 16849 Apruébase la Resolución Nº 1.019, d.ctada por la Dirección General de Rentas con fecha 847 18 de octubie ppdo. - Prométese en venta parcelas abgadas en el Polígono 2 de la finca Hacienda de Cachi . 847 16850 19 ,, 16851 — Designase representante de la Provincia ant_e el Consejo de Tecnología Agropecuaria de 847 al 848 16852 848 de fecha 11 de octubre de 1.960 16853 " — Declárase justificado y automze to el exceso de tres días en que incurriera la misión encomendada por la Dirección Provincial de M nería a los Sres. Luis Dimas Arroyo y Mario A. Claros 848 16854 Designase interinamente al S1. Alberto R. Fernández, Encargado de la Intendencia de Riego de Colonia Santa Posa 819 Con intervención de Con aouría General, páguese por su Tesorería General la suma de 16855 40.000.— a favor del M. nisterio de Asuntos Sociales 848 16856 " Dispónese que por Conta duría General se transfiere del Anexo I — Intiso Unico — Crédito Global de Emergencia — Princial a) 2 — Parcial I — del Presupuesto en vigor N° 3.587, la suma de \$500.000,— %, al Anexo C — Inciso 1 — Item 2 — del Ministerio de Economía 818 Acéptase la renuucia presentada por los Sres. Manuel Valé y Benjamín Armella, sobre 16857 los derechos que pudieran corresponder'es sobre la parcela 8 manzana 87 b sección G de esta capital que fuera adjudicada en condominio por Decreto N° 12.936 del 10 1/55 849 at 850 Dispónese la transf.renc a de partidas correspondiente a la Dirección de Bosques y Fo-16858 mento Agropecuario 849 16859 Designase Instructor Supariente al Sr. Enrique A. Romero de la Dirección de Precios y Abastecimientos 849 Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General la suma de 16860 \$ 1.907.64 %, a favor d la Poleía de Salta-. 849 Apruébanse las planillas de liquidaciones de sueldos confeccionadas por la Dirección de 16861 Bosques y Fomento Agopecuario a favor del personal del Vivero Escuela Agrícola Martín M. de Güemes 849 Reactualizanse los aforos fijados para el aprovechamiento forestal en el lote 3, fracción 16862 31 del Dpto, de San Martín 850 EDICTOS DE MINAS: 7868 — Solicitado por José De Vita y Otro Expte. Nº 3645_D. LICITACIONES PUBLICAS: 7891 — Ministerio de Gobierno — Lic. Púb. N 2 850 7862 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares — Lic. l'ública Nº 31/61. 850 "851 — Municipalidad de la Ciudad de Salta — Licit. Púb. Nº 3 61. 850 7813 — Yacimientos Petrolíferos F.scales "Licit, Púb. Nº 597 61: 850 EDICTO CITATORIO: 7866 - Solicitado por Pedro Alfonso López. 850 7865 — Solicitado por María Olimpia Sarmiento de C rrales 850 7801 — Sipor Manufectura de Tabacos Particular S. A. 850

PAGINAS

SECCION JUDICIAL

	3 (0 2 3 0 4 1 0 4 ;			
N' N'	7870 — De doña Estanislada Elina López de Ocumpo. 7857 — De don Ramón Zotto. 7838 — De doña Rosa Argentina Montellanos y de doña Balbina Montellanos de Lépez Segura	850	al	850 850 850 851
7.	7830 De don Waiter Vanetta			851
N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	7783 — De don Victorino Vaca 7778 — De doña Le polda Guanca de Campero, Juana C. Senovia Campero y Dolores Lola Campero 7770 — De doña E v ra Odva de L nares.			851 851 851 851 851 851
2777	7755 — De doña Luisa Granier de Cruells 7754 — De doña Ang la Baracat 7749 — De doña Jacoba Galván 7731 — De don Maruel Avelino Cantarero.			851 851 851 851 851
77777	7696 — De don Toufik o Tuufih Bouhid			851 851 851 851 851
X	7661 — De don Miguel Carmen Carabajal y de doña Rostura Fernández de Carabajal 7660 — De Nuar Nase: de Camu 7659 — De don Jorge Gueiértez			851 851 851 851 851
2	7657 — De don Carlos Umberto L desma 7656 — De don Abelardo Figueroa 7632 — De Doña Benitacia Paredes de Fernándoz 7612 — De don Francisco Quipildor. 7608 — De doña Justina Marta Jaldín Rodríguez.	85	1 a	851 851 851 851 1 852
	REMATES JUDICIALES:			
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	7.86 — Por Martín Leguizamón — Jucio: Adolfo Hasbani vs. Ramona Maita de Chocobar			852 852 852 852 8 52 852 852
1.1.6.6.6.	7846 Por Juan F. C. stanie — Juicio: Asencio F. Mig el vs. Rodríguez M. Luisa y Otros 7833 — Por Martín Leguizamón — ju cio: Dergam Cha a vs. Miguel Angel Escudero 7805 — Por José A. Cornejo, ju cio: Elías Bello vs. C ir co Abate. 7788 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Villamayor Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari 7778 — Por Julio César Herrera — juicio: Sucesorio de Haría Natividad Márquez. 7715 — Por: José Alberto Cornejo-juicio: María Francis a Sánchez de Ríos vs. Modesta Andreu de Sánchez.	35.	2 a	852 852 852 852 1 853 853
(TITACION A JUICIO:			
	N° 7766 Salvador Brundu vs. Marsden y Cía N° 7758 Juan Carlos Torres vs. Sucesión de Paula Varquez			85 3 85 3
i	POSESION TREINTANAL:			
1	Nº 7889 — Solicitado por doña Emma Haydeé Luna de Gallo Mendoza Nº 7782 — Borja Aquino de Prieto Nº 7759 — Solicitado por doña Angelina Ramos de Martínez			853 853 853
	NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:			
	N° 7883 — Bono Vivente vs. Toledo Gregor a	88	53 á	858 al 854
ſ	DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:			
	Nº 7856 — Promovido por don Lucas Gil			854
	SECCION COMERCIAL			001
	MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:			
	N° 7892 'De la firma Notarfrancesco y Díaz S. R. L			N.E.
	TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:			85
	N° 7882 — Manuel Emilio Fernández, transf ere a Orlando Salvatierra N° 7881 — ARCAMA S. R. L. transfier a Tulio García F. rnández N° 7852 — Luis A. Cario a transf ere a r a r de Luis A. C riola S. A. C. f. F. I. en formación			85- 85-
				86

SECCION AVISOS

AVISO8:

ASAMBLEAS:

N_{δ}	7888 - Sociedad Unión Sirio L banesa, para el día 26 del corriente			854
10	7887 Club Atlético River Plate Embarcación para el día 26 del corriente	854	al	855
N^{ϱ}	7885 — Viñuales, Palacio, Royo y Cía. S. A. para el día 9 de Abril/61			855
N^{o}	7880 Asociación de Ciínicas y Sanatorios Privados, para el día 29 de Marzo de 1.961			855
N^{o}	7871 — Club Atlético Mitre, para el día 24 del corriente			855
N	7851 — C. A. C. E. P. A. Ltda. — Para el día 30 del cte.Cte			855
\mathbf{N}^{v}	78:1 — Şociedad Rural Salteña — Para el día 3 de abril de 1961			855
Nο	7777 — Industrial Ganadera Agrícola S. A. de Orán Para el día 28 de Marzo de 1961			855
	7774 — Radiodifusora General Güemes S. A. — Para el día 24 del corriente	85 5	\mathbf{a} l	856
NY	7722 — Horizontes S.A.F.I.C.I., para el día 1º de Abril de 1961.			856
	BALANCE GENERAL:			
N	7890 — De Carbosal Cía, Minera S. A			856
A	AVISO A LAS MUNICIPALIDADES			856
Þ	AVISOS A LOS SUSCRIPTORES			857

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 16.637 - G. Salta, 27 de febrer $_{0}$ de 1961

Habiéndose aprobado el presupuesto General de Gastos y Cálculos de recursos a regir durante el ejercicio 1960|61 para la Policía de Salta, mediante Ley Nº 3587 de fecha 22 de Febrero d. 1 corriente v. siendo necesario adequar el presupuesto vigente al personal que viene prestando servicio en la misma.

Por ello.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Confirmase, con anterioridad al dia 1º de enero del año en curso, al personal que se menciona en los siguientes artículados, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija la citada ley de Presuppresto.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO Asespria Letrada

Al Asesor Letrado Dr. Raúl Eduardo Figue. roa, como Oficial 6º (Asesor Letrado).

TESORERIA

Al Tesorero Don Clovis Iparraguirre, come Oficial 2º (Tesorero); Al Sub-Tesorero don Andrés Dip, como Oficial 4º (Sub Tesorero); al Oficial 1º don Carlos Ipairaguirre, como Auxiliar Mayor; Al Oficial 1º don Adolfo Ciro Saavedra, como Auxiliar Mayor; Al Oficial 29 don Armando Fernández, como Auxiliar 39; Al Oficial 3º don Enrique Hessling, como Auxiliar 3°; Al Oficial 3° don Policarpo Arias, como Auxiliar 3º; Al Oficial 3º don Máximo Salazar, como Auxiliar 4°; Al Oficial 5° don Alfredo Carrizo, como Auxiliar 4°; Al Oficial 5° don Jorge Samuel Vega, como Auxiliar 4°; Al Oficial 4º don León Enrique Púa, como Auxiliar 5°; Al Oficial 6° don Tido Domingo Cristofani como Auxiliar 5°; Al Oficial 5° don Hugo Jorge Navarro, como Auxiliar 6°; Al Oficial 5º don Francisco Muceda, como Auxililiar 6°; Al Oficial 6° don Máximo Soto, como Auxiliar 6°; Al Oficial 5° don Javier E. Cajal, como Auxiliar 7°; Al Oficial 6° don Luis Gerardo Sobrecuevas, como Auxiliar 7º; Al Oficial 60 don Pascual Eduardo Chuchuy. como Auxiliar 7º; Al Oficial 6º don Antonio Mario Torres, como Auxiliar 7º: Al Oficial 6º don Humberto Frías, como Auixliar 7°; Al Oficial 6º don Isidro Robies, como Auxiliar 7°; Al Oficial 6° don Luis Demetrio Castro, como Ayudante 2º; Al Agente don Miguel Augel Reales, como ayudante 2º.
SERVICIO MEDICINA LEGAL

Al Médico Jefe Dr. Pedro Catania, como Oficial 6º (Médico Jefe); Al Médico Ayudan. te Dr. Juan Carlos Ocampo, como Auxiliar 1º,

(Médico Ayudante); Al Bioquímico Dr. Nés. tor Henri Fortuny, com_o Auxilia_r 1º (Bioquí. mico); Al Enfermero de 1ra. don Luis Beltrán García, como Auxiliar 4º (Enfermero de 1ra.); Al Enfermero de 2º doña Clara Lugo. nes de Danielli, como Avudanto Mayor (Enfermero de 29); Al Agente doña Edmunda Carra. zana de Rosas, como Avudante Mayor (Enfermero de 2º); Al Pedicuro don Julián Antonio Torres, como Ayudante Principal (Enfer. mero de 3º).

SERVICIOS ESPECIALES

Al Comisario don Lauro Lera, como Oficial 7º: Al Comisario don Orlando Rider Echechupre, como Oficial 7º: Al Comisario don Eustaquio Figueroa, como Oficial 7º: Al Sub Comisario don Leopoldo Bismark Teyssier, como Auxiliar Principal: Al Oficial Inspector don Hugo Donato Saavedra, como Auxliar Principar; Al Oficial Inspector don Guillermo Gon. zalo Cabrera, como Auxiliar 2º; Al Oficial Principal don Cornelio Fitz Maurice, como Auxiliar 2°; Al Oficial Sub Inspector don Pablo Ruben Cáceres, como Auxiliar 2º; Al Veterinario Dr. Humberto Rosmundo Sirimarco, como Auxiliar 4º (Veterinario); Al Armero don Juan Gualberto Quiroga, como Auxiliar (Armero).

COMUNICACIONES

Al Jefe de Comunicaciones don Alberto R. Fernández, como Oficial 7º, (Jefe de Comunicaciones); Al Sub Jefe de Comunicaciones dou Juan Carlos Lagomarsino, como Auxiliar Principal (Sub Jefe de Comunicaciones); Al Radio Técnico don Lucio Angel Bottino, como Auxiliar 2º (Radio Técnico); Al Radio Técnico don Oscar Bautista Bertero, como Auxiliar 2º (Radio Técnico): Al Radio Técnico don Cecilio Ducamp, como Auxiliar 2º (Radio Técnito); Al Técnico de Acumuladores don Iro Cattáneo, como Auxiliar 4º (Técnico de Acumuladores); Al Operador Rodio 1 den Merardo Bonari, como Auxiliar 4º (Operador Radio 1°); Al Operador Radio 1º don Flavio Ernesto Rodríguez, como Auxiliar 49 (Operador Radio 19); Al Operador Radio 1º don Ju. lio Raúl Castaño, como Auxiliar 4º (Operador Radio 1º); Al Operador Radio 1º don Buben Gregorio Odriozola, como Auxiliar 4º (Operador Radio 1°); Al Operador Radio 1° don Benito Bartolomé Yulán, como Auxiliar 4° (Operador Radio 19): Al Operador Radio 19 don Segundo Feliciano Tabarcache, como Auxiliar 6' (Operador Radio 2°); Al Operador Radio 2° don Juan Jaime Ibarra, como Auxiliar 6º (Operador Radio 2º): Al Operador Radio 2º don Pastor Rioja Molina, como Auxiliar 6º (Operador Radio 2°); Al Operador Radio 2º don Huco G dillo, como Auxiliar 6º (Operador Radio 29).; Al Operador Radio 29 don Rodolfo Liendro, como Auxiliar 6º (Operador Radio 2º); Al Operador Radio 2º don Rogelio Caste.

lli, como Auxiliar 6º (Operador Radio 2º): Al Operador Radio 2º don Severino Suárez, como Auxiliar 6º (Operador Radio 2º): Al Operador Radio 2º don Víctor Donat, como Auxiliar 6º (Operador Radio 2°); Al Operador Radio 2° don Santiago Nolasco, como Auxiliar 6º (Ope. rador Radio 29): Al Operador Radio 39 don Marcos Ruben Ríos, como Ayudante Mayor (Cherador Radio 3º); Al Operador Radio 3º don Sergio Antonio Rojas, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3°); Al Operador Radio 3º don Mario Alberto Aparicio, como Ayudanto Mayor (Operador Radio 39): Al Operador Radio 3º don Rodolfo Alberto Aguirre Kalafattich, como Avudante Mayor (Operador Radio 3°); Al Operador Radio 3° don NICOLAS FERNANDEZ, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3º); Al Operador Radio 3º don Ruben Dario Kiffner, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3°); Al Operador Radio 3° don Bernardo Rister Cardozo, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3°); Al Operador Radio 3º don Víctor Rodríguez como Ayudante Ma. yor (Operador Radio 3°); Al Operador Radio 3º don Silvano Manuel Saravia, como Ayudante Mayor (Operador Radio 39); Al Operador Radio 2º don Zacarías Flores, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3º); Al Ope rador Radio 2º don JUAN DURVAL LUCE-RO, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3º); Al Operador Radio 3º don Nicolás Rufino Cruz, como Ayud, Mayor (Operador Radio 3º); Al Operador Radio 3º don Pedro Viltes, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3º); Al Operador Radio 3º don Hugo Manuel Juárez, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3º); Al Operador Radio 3º don Roque Tránsi. to González, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3°): Al Operador Radio 3° don Robert Donat, como Ayudante Mayor (Operador Ra. dio 3°); Al Operador Radio 3º don Antonio Vive os, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3"); Al Operador Radio 3º don Marcos T. Serapio, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3°); Al Operador Radio 3° don Yamil Mes. coni, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3); Al Operador Radio 3" don Máximo Diez Gómez como Ayudante Mayor (Operador Radio 3"); Al Oficial Sub Inspector don Paulino Torres, como Ayudante Mayor (Operador Radio 3°); Al Operador Radio 1º don Ricardo Víctor Flores, como Auxiliar 4º (Radio Armador de 1º); Al Operador Radio 2º don Wenseslao Marín, como Auxiliar 4º (Radio Armador de 19); Al Operador Radio 39 don Gilberto Castedo Arriaga, como Auxiliar 6º (Radio Armador de 29); Al Operador Radio 3º don Corlos Delfín Arroyo, com_o Ayud. Mayor (Radio Armador de 3º); Al Agente don Juan Carlos Peloc, como Ayudante Mayor (Avu. dante Taller); Al Agente don Julio César Centeno, como Ayudante Mayer (Ayudante Ta. ller); Al Ayudante Taller don Pedro Clove Portal, como Ayudante Mayor (Ayudante Acumuladores); A la Telefonista doña Waldina

Erazo de Cabrera, como Ayudante 2º (Telefonista); A la Telefonista doña Alba Yolanda Matorras como Ayudante 2º (Telefonista); Al Telefonista don Sixto Choque, como Ayudante 2º (telefonista); Al Telefonista don Antonio Aguilar, como Ayudante 2º (Telefonista).

FOTOGRAFIA JUDICIAL

Al Fotógrafo de 1 don Claudio Arturo Lucas Giménez, como Auxiliar Principal (Fotógrafo Jefe); Al Fotógrafo de 2" don Arturo Daniel Giménez, como Ayudante Mayor (Fotógrafo de 2"); Al Agente don Florent do Moisés Gutiérrez, como Ayudante Mayor (Fotógrafo de 22)

SUMINISTROS

Al Jefe don Carlos Córdoba, como Oficial 7º (Jefe Summistros); Al Sub Jefe don Juan Martín Gabriel Guzmán, como Auxiliar Principal (Sub Jefe); Ai Sub Comisario don Armando Quiróz, como Auxiliar Principal; Al Oficial Principal don Cosme Néstor Sosa, come Auxiliar Principal; Al Sub Comisario don Vicente Florentín Borelli, como Auxiliar Principal; Al Oficial 2" don Francisco Javier Toro, como Auxiliar 2"; Al Oficial Inspector do.1 Benito Montoy: como Auxiliar 4; Al Cficial Te don Jorge Ramón Padilla, como Auxiliar 4º; Al fotógrafo de 2º don Tomás Estanislao Cardozo, como Auxiliar 4"; Al Oficial Ayudan te don Emilio Ascención Padilla, como Auxiliar 4"; Al Oficial 6" don Ciro Morales Yelma, como Auxiliar 6°; Al Oficial 5° don Roberto Edgar Julio, como Auxiliar 6º; Al Oficial 5º don Emeterio Celedonio Díaz, como Auxiliar 6°; Al Oficial Inspector don Alberto Abraham, como Auxiliar 6º; Al Oficial 6º don Ignacio Fructuoso Farías, como Auxihar 7°; Al Oficial 6 don Pedro Lucio Velázquez, como Auxiliar 7'; Al Oficial Ayudante don Guillermo Puentes, como Auxiliar 7º; Al Agente don Alfredo Lizardo Santafé, como Auxiliar 71; Al Oficial 6" don Ernesto Picón, como Ayudante Mayor; Al Oficial Ayudante don Carlos Gerardo de la Cámara, como Ayudante Mayor; Al Oficial Ayudante don Elio Mateo Herrera, como Ayudante Mayor; Al Oficial Ayudante don Marcelino Aramayo Abán, como Ayudante Mayor; Al Oficial Ayudante don Néstor Arturo Larrán Sierra, como Ayu. dante Mayor; Al Oficial Ayudante don César Facundo Lépez, como Ayudante Mayor; Al Oficial 5º don Luis Ernesto Gallo, como Ayudante Principal; Al Oficial 69 don Ricardo Alberto Toranzo, como Ayudante Principal; Al Oficial 6º don Jacinto Andrés Allo, como Ayudante Principal; Al Agente don Bernardo Cristóbal Morales, como Ayudante Principal: Al Agent_e don Héctor Emilio Jorge, como Ayudante Principal; Al Agente don Héctor Ricardo Booth, como Ayudante Principal; Al Auxiliar Mayor del Ministerio de Gobierno don Félex Cortéz Gutiérrez, como Ayudante Principal; Al Agente don Alfredo Simón, como Ayudant, 2"; Al Agente, don Ubaldo Ramón Pardo, como Ayudante 2º.

BANDA DE MUSICA

Al Director don Roque Brizzi, como Oficial 7" (Director); Al Sub Director don Salvador Riggio, com₀ Auxiliar Principal (Sub Director); Al Músico de 1º don Antonio Onelio Monteros, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Nelson Consante Monteros, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Fausto Ochoa, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Juan René Vallejos, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1 don Rosario Epifanio Russo como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Carmelo Riggio, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Sebastián Arangio, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Carlos Clavijo, com_o Auxi'iar 4" (Músico de 1ª); Al Músico de don Rosario Zangará, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Justo

Alonzo Monteros, como Auxiliar 4º (Músico de 1º): Al Músico de 1º don Pedra Raúl Rosas, como Auxilia: 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Domingo Campagna de Osuna, como Auxiliar 4" (Músico de 1"); Al Músico de 1º don José Raúl Soruco, como Auxiliar 19 (Músico de 19); Al Músico de 19 don Juan Chouza, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al músico de 1º don Martín Camisay, como Auxiliar 4% (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Rafael Barrientos, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don José D'Anunzio, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Basilio Liendro, como Auxiliar 1º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Juan Greco, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don David Cuevas como Auxiliar 1º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Lorenzo Vega, como Auxiliar 4º (Músico de 1): Al Músico de 1º don Andrés Dalmiro Gauna, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Mú. sico de 1º don Salvador Sosa, como Auxihar 4' (Músico de 1º): Al Músico de 1º don l clipe Guzmán, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Juan Cruz Cuevas, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Amadeo Ernesto Vázquez, como Auxillior 4" (Músico de 1"); Al Músico de 1" don Robustian_o Eusebio Vega, como Auxiliar 4 (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Ambrosio Salinas, como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 1º don Salomé Melanio Logiza. como Auxiliar 4º (Músico de 1º); Al Músico de 2º don Vicente Accii, como Auxiliar 6º (Músico de 2º); Al Músico de 2º don Luis E Ciare Franceschini Lombardi, como Auxiliar 6º (Músico de 2º); Al Músico de 2º don Joaquín Catanzaro, como Auxiliar 6º (Músico de 2º): Al Músico de 2º don Clodomiro Gorosito, como Auxiliar 6º (Músico de 2º); Al Músico de 2º don Santi Noto, como Auxiliar 6º (Músico de 2º); Al Músico de 2º don Arístidos Waldemar Aguirre. como Auxiliar 69 (Músico de 2º; Al Músico de 2º don Santos Cruz, como Auxiliar 6º (Músico de 2º);

Al Músico de 2^{9} den Vivente Mentesana, como Auxiliar 6^{9} (Músico de 2^{9} ;

Al Músico de 2º don Angel Custodio Guardia. como Auxiliar 6º (Músico de 2º);

Al Músico de 2º don José Franzone, como Auxilian 6º (Músico de 2º);

Al Músico de 23 don Alberto Alvarez, como Auxiliar 6º (Músico de 23);

Al Músico d $_{\rm e}$ 2* don Luis Germán Concino, como Auxiliar 6° (Músico de 2°); Al Músico de 2* don Felipe Alferi, como

Auxiliar 6º (Músico de 2º); Al Músico de 2º don Antonio Morales, como

An Misico de 2º don Carmelo Tapia, como

Auxiliae 6º (Músico de 2º);

Al Músico de 2º don Domingo Mariano Dalmaso Gallardo, como Auxiliar 6º (Músico de 2º);

Al Músico de 2º don Felipe Noto, como Auxiliar 6º (Músico de 2º);

Al Músico de 3º don Marcos Rafael Gauna, como Ayudante Mayor (Músico de 3º):

Al Músico de 3º don Alberto Gonza como Ayu dante Mayor (Músico de 3º);

Al Músico de 3ª don Segundo León Pérez, como Ayudante Mayor (Músico de 3ª);

Al Músico de 3º don Luis Lucci, como Ayudaute Mayor (Músico de 3º);

Al Musico de 3ª don José Luis Maclef. como Ayudante Mayor (Músico de 3ª);

Al Músico de 3ª don Manuel Eduardo Ponce, como Ayudante Mayor (Músico de 3ª);

Al Músic_o de 3ª don David Segundo Posse, como Ayudante Mayor (Músico de 3ª);

Al Músico de 3^a don Valentín Carmelo Fernández, como Ayudante Mayor (Músico de 3^a); Al Músico de 3^a don Gregorio Gómez, como Ayudante Mayor (Músico de 3^a);

Al Músico de 3ª don Brígido López, como Ayndante Mayor (Músico de 3ª).

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA
Taller Mecánico y Garage

Al Jefe don Benito Peralta, como Oficial 7º (Jefe);

Al Sub. refe don Miguel Bernardino Gorriti, como Ayudante Principal (Sub_Jefe);

Al Mecánico de 1º don Justo Morera, como Auxiliar 4º (Mecánico de 1º);

Al Mecánico de 1º don Humberto García, como Auxiliar 4º Mecánico de 1º);

Al Mecánico de 1º don Héctor Roberto Villafañe, como Auxiliar 4º (Mecánico de 1º);

Al Mecánico d_e 1º don Nazario Isaac, como Auxiliar 4º (Mecánico de 1º);

Al Oficial Principal don Roger Ovidio Gamboni, como Auxiliar 4º (Mecánico de 1º);

Al Electricista de 1³ don Carlos Núñez, como Auxiliar 4ⁿ (Electricista Automotores); Al Chapista de 1³ don Jorge Chaparro, como Auxiliar 4ⁿ (Chapista de 1⁹);

Al Mecánico de 2º don Juan Carlos Erazo, como Auxiliar 4º (Chapista de 2º);

Al Mecánico de 23 don Leocadio Angel Flores como Auxiliar 79 (Mecánico de 23);

Al Mecánico de 2º don Víctor César Viltes, como Auxiliar 7º (Mecánico de 2º);

Al Mecánico d_e 3º don Orlando Alfredo Vega, como Auxiliar 7º (Metánico de 2º);

Al Mecánico de 3º don Inocencio Onesimo Ganiza, como Auxiliar 7º (Mecánico de 2º);

Al Mecánico de 3º don Jorge Toledo, como Auxiliar 7º (Mecánico de 2º);

Al Chapista de 2ª don Vicente Molina, como Auxiliar 7º (Chapista de 2ª);

Al Chapista de 3º don Julián Audelino Liendro, como Auxiliar 7º (Chapista de 2º):

Al Chapista de 3º don Héctor Leguizamón Torres, como Auxiliar 7º (Chapista de 2º);

Al Pintor de 1º don Juan Obdulio Gorriti, como Ayudante Mayor (Pintor);

Al Pintor de 2º don Luis Corbalán, como Ay: dante Mayor (Pintor);

Al Chófer don Julio Silva, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Chófer don Gabino Arroyo, como Auxilia: 6º (Chófer);

Al Chófer don Fermín Velazquez, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Chófer don Pedro Aguirre, como Auxiliat 6° (Chófer):

Al Chôfer don Enrique Solano, como Auxiliar 6º (Chôfer);

Al Chófer don Telésforo Aidar Kiayar, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Chófer don Alberto Vargas, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Chófer don Eduardo Alem, com₀ Auxiliar 6° (Chófer);

Al Chôter don Gregorio Ignacio Argañaraz, como Auxiliar 6º (Chôter);

Al Chófer don Juan Alberto Coronel, como Au., xiliar 6º (Chófer);

Al Chófer don José Adolfo Roldán, como Auxilia_r 6º (Chófer);

Al Chófer don Quintín Demetrio Guare, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Chôfer don Juan Carlos Zerpa, como Auxiliar 6º (Chôfer);

Al Chôfer don Carlos Pedro Silvestre, como Auxiliar 6º (Chôfer); Al Chôfer don José Ramón Cabrera, como Aux

xiliar 6° (Chófer); Al Chófer don Alcides Jesús López, como Au-

xiliar 6º (Chófer); Al Chófer don Domingo Ramón Yapura, como

Auxiliar 6º (Chófer); Al Chófer don Mauricio Rojas, como Auxiliar

6° (Chófer); Al Chófer don Domingo Jesús López, como Au-

Al Chofer don Domingo Jesús López, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Chôfer don Raúl Nicanor Moreno, como Auxiliar 6º (Chôfer);

Al Chófer don Bonifaci $_{\rm O}$ Tapia, como Auxiliar 6° (Chófer);

Al Chôfer don Calixto Armando Vega, como Auxiliar 6º (Chôfer);

Al Chôfer don Luis Gutiérrez, como Auxiliar 6º (Chôfer):

Al Chôfer don Emilio Francisco Zampini, como Auxiliar 6" (Chôfer);

Al Chôfer don Alejandro Cardozo, como Auxiliar 6º (Chôfer);

Al Chôfer don Clement, Martinez, como Auxiliar 6º (Chôfer);

Al Chófer don Antonio Moreno, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Agente don Antonio Cruz Villagrán, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Agente don Angel Vicente Maldonado, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Agente don Gregorio Guantay, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Chôfer don Ricardo Choque, como Auxiliar 6º (Chôfer);

Al Agente don Edmundo Aramayo, como Auxiliar 69 (Chófer);

Al Agent $_{e}$ don Efrain Damián García, como Auxiliar 6 $^{\circ}$ (Chófer);

Al Cabo don Luis Cañete, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Agente don Dino Vicente Rivas, como Auxiliar 6º (Chófer):

Al Cabo 1º don Néstor Ramón Aguirre, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Cabo 1º don Bonifacio Martínez, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Cabo 1º don Rosario Fausto Zambrano, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al Cabo don Pablo Policarpo Rodríguez, como Auxiliar 6º (Chófer);

Al chófer don Rafaei Floridia, como auxilias 6º (Chófer);

Al Agente don Hermán Andrade, como Ayudante 9º (Ayudante).

INTENDENCIA

Al Intendente don Julio Néstor López Cross, como Auxiliar Principal (Intendente Departamento Central);

Al Cabo 19 Manuel Valdéz, como Auxiliar 49 Al Oficial Inspector don Carmelo Perea, como Auxiliar 49:

Al Ayudant_e Taller don Oscar Roberto Sosa, como Auxiliar 4º;

Al Operario de 1º don César Fernández, como Auxiliar 6º (Operario de 1º):

Auxiliar 6° (Operario de 1°); Al Operario de 1° don Juan Antonio Alvarez,

como Auxiliar 6º (Operario de 1º); Al Operario de 1º don Pablo Cruz, como Auxi.

liar 6° (Operario de 1°); Al Operario de 1° don Inocencio Troncoso, co-

mo Auxiliar 6º (Operario de 1º); Al Operario de 1º don Gregorio Abud. como

Auxiliar 6º (Operario de 1º); Al Operario de 1º don Roberto Tomás Cabeza,

como Auxiliar 6º (Operario d_e 1º); Al Operario de 1º don Francisco Borjas Ríos.

como Auxiliar 6° (Operario de 1°); Al Operario de 1° don José Manuel Rodríguez,

como Auxiliar 6º (Operario $\mathbf{d_e}$ 1º); Al Operario de 1º don Hugo Francisco Ovando,

como Auxiliar 6º (Operario de 1º); Al Operario de 1º don Julio Pancio, como Au-

xiiiar 6° (Operario d_e 1°);
Al Operario de 1° don Remigio Bejarano, como

Al Operario de 1º don Remigio Bejarano, como Auxiliar 6º (Operario de 1º);

Al Operario de 1º don José Rúben Maza, como Auxiliar 6º (Operario de 1º);

Al Operario de 2º don Edmundo Mariano Moreno, como Auxiliar 6º (Operario de 1º);

Al Operario de 2^a don Pedro González, como Auxiliar 6^o (Operario de 1^a);

Al Operario de 2ª don Antonio Espinoza, como Auxiliar 6º (Operario de 1º);

Al Operario de 2³ don Sabas Rosa Muruaga como Auxiliar 6⁹ (Operario de 1⁸);

Al Cabo 1º don Emilio López, como Auxiliar

6º (Operario de 1º);

Al Oficial 3º don Oscar Barbarán, como Auxiliar 6º (Operario de 1º);

Al Oficial Ayudant_e don Julio Ibarguren, como Auxiliar 6º (Operario de 1º):

Al Oficial Sub-Inspector don Erasmo Wisberto del Corro, como Auxiliar 6º (Operario de 1º); Al Oficial Sub Inspector don René Raúl Alquizalet como Auxiliar 6º (Operario de 1º);

quizalet como Auxiliar 6º (Operario de 1º); Al Operario de 3º don Robustiano Gregorio Macías, como Auxiliar 7º (Operario de 2º);

Al Operario de 3º don Rosario Marcelino Del. gado, como Auxiliar 7º (Operario de 2º);
Al Operario de 3º don Cándido Antonio Men-

Al Operario de 3º don Cándido Antonio Mendoza, como Auxiliar 7º (Operario de 2º);

Al Operario de 3º don Tomás Rodríguez, como Auxiliar 7º (Operario de 2º):

Al Operario de 3º don Francisco Higinio Cruz. Como Ayudante Mayor;

Al Mayordomo don Francisco Tarifa, como Ayudante Mayor;

Al Operario de 3º don Simeón Faustino Siárez, Como Ayudante Mayor;

Al Oficial Sub-Inspector don Eduardo René Rivas, como Ayudante Mayor;

Al Oficial Ayudante don Rolando Armando Peyrote, como Ayudante Mayor;

Al Oficial Sub Inspector don Ramón Martín Gu tiérrez, como Ayudante Mayor; Al Operario de 3º don Ramón Carlos, como

Ayudante 2º (Operario de 3º); Al Operario de 3º don Ramón Velazco, como

Ayudante 2º (Operario de 3º); Al Gperario de 3º don Tránsito Arturo Chauque

como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Magin Córdoba, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Silvano Robustiano Calpanchay, como Ayudante 2º (Operario de 3º); Al Operario de 3º don Rómulo Miguel Aguado, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Alberto Wierna, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Pedro Vera, come Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Horacio Ludovico Di Pauli, como Ayudante 2º (Operario de 3º)

Al Operario de 3º don Roberto Cabeza, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operaario de 3º don Victoriano Meriles, como Ayudante 2º (Operario de 3º)

Al Operario de 3º don Victor Torres, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Santiago López, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Carlos Alberto López, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Reinaldo Dino Molipa como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Narciso Chocobar, como Ayudante 2º (Operario de 3º); Al Operario de 3º don Saturnino Mamaní,

como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al perario de 3º don Eusebio Farfán, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Apolinario Martínez, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 8º don Ranulfo Walter Guzmán, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Operario de 3º don Juan Emilio Robles, como Ayudante 2º (Operario de 3º);

Al Agente don Amado Conrao Argañaraz, como Ayudante 2º (Operario 3º);
Al Agente don Luis Garníca, como Ayu-

dante 2º (Operario 3º);
Al Agente don Pedro Liendro, como Ayu-

dante 2º (Operario 3º);
Al Agente don Narciso Félix Arce, como

Ayudante (Operario 3°);
At Agente don Federico Valois Meriles, co-

mo Ayudante 2º (Operario 3º);
Al Agente don Hipólito Antonio Ajalía, co-

mo Ayudante 2º (Operario 3º);
Al Agente don Delfín Jesús Avila, como

Ayudante 2º (Operario 3º);
Al Agente don Miguel Gumercindo Castro,

como Ayudante 2º (Operario 3º); PERSONAL DE SERVICIO

Al Ordenanza don Antolin Esteban Tapia. como Avudante 2º (Ordenanza);

Al Ordenanza don Pedro José Guerrero, como Ayudante 2º (Ordenanza);

—Al ordenanza don Natividad Cruz, como Ayudante 2º (Ordenanza);

Al Operario de 3º don Sixto Néstor Farfan. Como Ayudante 2º (Ordenanza).

PERSONAL SUPERIOR DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Art. 2º — Confirmase, ton anterioridad al 611 1º de enero del año en curso, en el cargo de Oficial 2º (Inspector Mayor) a todo el personal no incluído en el artículo precedente que revistaba en la Categoría de Inspector **Mayor** Art. 3° - Confirmase, con anterioridad al día 1° de enero del año en curso, en el cargo de Oficial 7" (Comisario) a los Comisarios Ins. pectores: Acosta Alberto y Herrera Rodolfo Dionicio.

Art. 4° — Confirmase, con anterioridad al día 1° de enero del año en curso, en el cargo de Oficial 4° (Comisario Inspector) a todo el personal no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Comisario inspector.

Art. 5° — Confírmase, con anterioridad al día 1° de enero del año en curso, en el cargo de Oficial 7° (Comisario) a todo el personal no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Comisario.

Art. 6º — Confirmase, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Auxiliar Principal (Sub—Comisario) a todo el personal no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Sub Comisario.

Art. 7º — Confírmase, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Auxiliar 2º (Oficial Principal) a todo el personal no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Oficial Principal.

Art. 8º — Confírmase con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Auxiliar 6º (Oficial Sub Inspector) a los siguientes Oficiales Inspectores: Montellanos Carlos Francisco, Paz Alfredo Tomás, Blasco Jorge Odilón, Astigueta José Lisandro, Liquitay Audifacio Hermógenes, Crosili Mario, Quiroga Pedro, Ramírez Mario Ramón, Rolón Lauteano, Luna Héctor Octavio, Ponce Humberto y Tintilay Jesús.

Art. 9" — Confírmase, con auterioridad al día 1" de enero del año en curso, en el grado de Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), a' Oficial Inspector Romero Eulogio Ben to.

Art. 10 — Confirmase, con anterioridad al cir 1º de enero del año en curso, en el grado Ayudante Mayor (Agente) a los Oficiales Inspectores: Gauna Hilario Ciro; Lozano Francisco Adrián; Guzmán Julio Cirlo y Aguero Antonio.

Art. 11 Confirmase, con anterioridad al día 1º de encro de' año en curso, en el cargo de Auxiliar 4º (Oficial Inspector), a todo el personal no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Oficial Inspector.

Art. 12 — Confirmase, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, en el grado de Auxiliar 6º (Oficial Sub_Inspector) a tode el personal no incluído en los artículos piec dentes y que revistaba en la categoría de Oficial Sub_Inspector.

Art. 13 — Confirmase, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, en el carro de Ayudante Mayor, (Agente), a los siguientes Oficiales Ayudantes: Albornoz Romeo Nelson Cardozo Pascuala Primitiva, Contre, as Fedro, Gil Villagra Argemina, Mostafá Alberto Ir ne, Wierna Juan Martín Romero, Usand varas Sergio Roberto, Narvaez René Dionicio, Sueldo Atilio Vecente y Del Valle Eduardo del Carro.

Art. 14 Confirmase, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), a todo el personal, no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Oficial Ayudante.

Art. 15 — Confírmase, con ante ior dad al día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Auxiliar 4º (Sargento), a los siguientes Satgentos Ayudantes: Zárate Tráns to Domingo, Mamaní Andrés, Sandoval Felipe Santiago, Galeán Román Cardozo Onofre, Peloc Waldo, López Faustino y Gutiérrez Nicanor.

Art. 16 — Confirmase, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, en el c g de Auxiliar 4º (Sargento), a los siguientes Sargentos Primeros : Aramayo Justo José El as Aria Primo Balbín. Guanca Tránsito, Olarte José Ramón. Molina Gerardo, Córdoba Rosario, Martel Zacarías Tiburcio, Ortíz Ramón Raimundo, Aban Máximo Laureano. Chocobar Vic

tor Adrián, Arias Agustín, Arjona Manuel, Cutiveros Resario, Colque Bartolomé y Ramos Martín.

Art. 17 — Confirmase, con ante ioridad ai día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Auxiliar 4º (Sargento), a todo el personal no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Sargento.

Art. 18 — Confirmase, con anterioridad al dia 1 de enero del año en curso, en el calgo de Auxdiar 6º (Cabo), a tos siguentes Cab s l'rimeros : Cruz Justo Pastor, Tolaba D ti . Quipildor Gabino, Jaime Sebastián, Alcaraz Florentín, Alancay Mamerto, Burgos José Cruz Letaneur Eustaquio Cáceres José Jaime, Caro Pablo Cirinao, Cruz Aguedo Doroteo, Rey. noso Luis, Colque Gabino, Díaz Ramón, Lará Ascención López Ignacio, Lobo Quintin, Liendro Bernabé, Mamaní Fidel Victoriano, Molina V.etoriano, Albornoz Angel Rosendo, Noslasco Toribio, Ramírez José Miguel, Ríos Andrés, Sánchez Rosario, Salca Alejo, Salas P 🗵 dro Pablo, Tolaba Petronio Tarcaya Victor Hamberto, Tolaba Rufino, Viveros Andrés Aveliro, Aramayo Miguel, Cayo Andrés, Cardozo Francisco Juan. Cardozo Pedro Guzmán Pr mitivo Sorayre, José Dionicio, Villa Demecio, Diaz Samuer Bernardo, Dorado Leonardo, Agui lar Teófilo, Cruz Anacleto, Guzmán Jesús, López Odilón, Guaymás Antonio Gerez Gabriel Flo res, Angel Rosario, Guanca Natividad, Gerónimo Félix, Miranda Fernando, Orelia Angel B.ne dicto, Mamaní Andrés y Chaile E.iodoro.

Art. 19 — Confirmase, con anterior dad al día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Auxiliar 6º (Cabo), a todo el perso al no incluído en los artículos precedentes y que revistaba en la categoría de Cabo.

Art. 20 -- Confirmase, con anterior kid di dis 1º de enero del año en curso, en el c : g de Ayudante Mayor (Agente) al Auxiliar 5 del Ministerio de Gobierno, Justicia é In trucción Pública, don Mignel Gregor o Esbiza.

Art. 21 — Confirmase, con anterioridad a día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente), al Operario de 3º don Aldo Soloaga.

Art. 22 — Confirmase, con anterioridad at día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente), al Effermero de 5º doña Nelly Rada de Paz.

Art. 23 — Confirmase, con ant roridad al ('ia 1" de enero del año en curso, en el catgo de Ayudante Mayor (Agente), a todo el personal no incluído en los altículos precedentes y que revistaba en la categoría de Agente.

Art. 24 — Confirmase, con anterloridad a día 1º de enero del año en curso, al personal que seguidamente se detalla y que se encue tra en uso de licencia extraordinaria con el 50% de sus haberes por encont arse bajo Bander y hasta tanto dure su permanenc a en esa: Al Agente don Elías Durgalli como Ayudante Mayor (Agente);

Al-Chôfer don Ubaldo Ramón Sivila, como Auxiliar 6º (Chôfer);

At Agente don Mario Rogelio Navarro, como Ayudante Mayor, (Agente);

A: Oficial Ayudante, don Wadi Waikel M mesi Elfas, como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante):

Al Oficial Ayudante don Luis Agu'r A, c mo Ayudante Mayor (Oficial Ayudante);

A' Agente don Julio Oscar Aguilera, como Ayudante Mayor (Agente);

A₁ Agente don Elías Aranda, como Ayudante Mayor (Agente);

Al Agente don Néstor Villanueva, como Ayudante Mayor (Agente);

dante Mayor (Agente);
dante Mayor (Agente);

Al Agente don Domingo Ciro Magno, Como Ayudante Mayor (Agente):

Al Agente don Emilio Valetín Villanueva. co mo Avudante Mayor (Agente):

A. Agente don Natividad José Za'azar, como Ayudante Mayor (Agente);

A! Agente don Teóf lo Serasimo Lozono, co nío Ayudante Mayor (Agente);

Al Agente don Gerardo Eulogio Erazo, como Ayudante Mayor (Agente);

Ai Ordenanza don Feliciano Timoteo Tapia, como Ayudante 2º (Ordenanza);

Ai Chófer don Mariano Antonio Vaca, como Auxiliar 6º (Chófer).

Art. 25 — Confirmase desde la fecha que se indica, al personal que seguidamente se detalla y que se encuentra en uso de ficencia extraordinaria con el 100 de sus haberes por encontrarse bajo Bandera y hasta tanto dure 100 de manencia en esa:

Al Oficial Inspector dn. Héctor René Trobato, tomoAuxiliar 4º (Oficial Inspector, desde el día o de enero del del año en curso;

Ai Oficial Sub-Inspector, don Juan Car.os Ocam p.o., como Auxiliar 6º (Oficial Sub-Inspector), asde el día 3 de enero del año en curso;

Al Oficial Ayudante don Enrique Mendieta, como Ayudante Maybr (Oficial Ayudante desde el día 9 de enero del año en curso;

Al Oficial Ayudante don Juan Carlos Cruz, como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), des de el día 2 de enero del año en curso:

Al Oficial Ayudante don Roque Eduardo Cruz, como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), des de el día 23 de enero del año en curse;

A. Músico de 2ª don Erminio Rodríguez, como Auxiliar 6º (Músico de 2ª) desde el día 2 de enero del año en curso;

Al Agente don Héctor Alejandro Quartín, como Ayudante Mayor (Agente) desde el día 2 de enero del año en curso;

Al Agente Praxedes Mamaní, como Ayudan'o Mayor (Agente), desde el día 4 de enero del año en curso:

Ai Agente don Abraham, Morales, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 3 de enero del año en curso;

Al Agente don Gustavo Adolfo Guanuco, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 3 de enero del año en curso;

Al Agentè don Walter Atherto Cobos, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 9 de crero del año en curso;

Al Agente don Daniel Dorado, como Ayudanti: Mayor (Agente), desde el día 5 de enero del año en curso;

Al Agente don Héctor Fernando Vaca, carco Ayudante Mayor (Agente), desde el día 9 de encro del año en curso;

A. Agente don Enrique Garnica, como Ayudante Mayor (Agente), desde el flía 23 de enero del año en curso;

Al Cadete de la Escuela de Policía "General Güemes" don Ramón Martínez desde el día 2 de enero del año en curso.

A.t. 26 — Confirmase, desde el día 3 de enero hasta el 18 de febrero del añ en curso. Al Agente don Rodolfo Juárez, como Ayudante Mayor (Agente), con el 50% de sus haberes por haber sido dado de baja de las filas del Ejórcito.

Art. 27 — Confirmase, en el cargo y desde la fecha que se ind ca, al 8 guiente personal con el 50% de los haberes correspondientes a los titulares que se encuentran bajo Bandera; Al Cricial Ayudante don Jorge Enrique Romero, como Ayu-lante Mayor (Ofic al Ayudante) desde el día 1º de enero del año en curso, y er reemplazo de don Wadi Mimesi E ías;

Ai Oficial Ayudante don Esteban Peralta, como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), desde el día 1º de enero del año en curso y en reemplazo de don Luis Águltre:

At Ofic al Ayudante don Héctor Humberto Mén dez, como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), desde el día 3 de de febrero del año en eurso, en remplazo de don Juan Carlos Cruz; Al Agente don Estanislao Adelmo Díaz, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero del año en eurso, en reemplazo de don Teófilo Serácimo Lozano;

Al Agente don René Andrés Colque, como Ayudante Mayor (Agente) desde el día 6 de febrero del año en curso, en reemplazo de don Prazedes Mamaní;

Al Agente don Luis Ruarte, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero del

año en curso, en reempiazo de don Emilio Vallentín Villanueva;

Al Agente don Carlos Alfredo Zigarán, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de chero del año en curso, en reemplazo de don Elías Aranda;

A! Agente don Roberto López, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero dei año en curso en reemplazo de don Mar e Rogelio Navarro;

Al Agente don Miguel Angel Maciel, como Auxil ar 6º (Chófer), desde el 1º de enero del año en curso, en reemplazo de don Ubaldo Ramón Sivila;

Al Agente don Arturo Gregorio Avila, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de elero del año en curso en reemp'azo de don Gerardo Eulogio Erazo; Al Agente don Demetrio Dimitropulos, como

Al Agente don Demetrio Dimitropulos, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero del año en curso, en reemplazo de don Elías Durgalli;

Al Agente don Oscar Humberto Pastrana, como Ayudante Mayor, (Agente), desde el día 16 de eñero del año en curso, en recimplazo do don Héctor Alejandro Quartín;

Ai Agente don Jorge Algerto Uriburo, como Ayudante 2º (Ordenanza), desde el día 1º denero del año en curso, en reemplazo de don Ficiano Timoteo Tapia;

Al Agente don Héctor René Dávila, como Ayuciante Mayor (Agente), desde el día 1º de eneto del año en curso, en reemplazo de don Néstor Villanueva;

Al Agente don Víctor Hugo Aguilera, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero del año en curso, en reemplazo de don Julio Oscar Aguilera:

Al Agente don Miguel Angel Soruco, en el gra-'do de Ayudante Mayor (Agente) desde el día l' de enero del año en curso en reemplazo de don Juan Carlos Heredia;

Al Agente don Modesto Alfredo Rocha, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 7 de febrere del año en curso y en reemplazo de don Abraham Teófilo Morales.

Art. 28 — Confirmase, desde el día 1º de enero del año en curso, en el cargo de Profesor de la Escuela de Policía Genera! (Hinnes, a todo el personal no incluído en los articulos precedentes y que revistaba como Profesor.

Art. 29 — Confirmase, desde el día 1º d enero del año en curso, como Cadete de la Escuela de Policía General Guemes a todo el Lecsonal no incluído en los artículos precedentes y que revistaba como Cadete.

Art. 30. — Confirmase en el cargo y fecha que se indica al siguiente personal:

Al Agent_e don Oscar Alberto Abraham, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de enero del año en curso;

Al Agente don José Ignacio Casimiro, como Ayudante Mayor (Agente) desde el día 16 de enero del año en curso;

Al Agente don Francisco Plácido Carrizo, como Ayudante Mayor (Agente) desde el día 1º de febrero del año en curso:

Al Agente don Marcelino Cisnero, como Ayun adnte Mayor (Agente) desde el día 1º de febrero del año en curso;

Al Agente don Benjamín Fernández, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de enero del año en curso;

Al Médico Ayudante doctor Jorge E. González Diez, como Auxiliar 1º (Médico Ayudante), desde el día 25 de enero del año en curso;

Al Agente don Gil José Palacio, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de enero del año en curso;

Al Agente don Franc'sco Rodríguez, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 4 de enero del año en curso;

Al Agente don Ramón D'Cena Soria, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de enero del año en curso:

Al Agente don Marcos Amalio Santillán, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de febrero del año en curso;

Al Agente don Angel Cirilo Quintana, como

Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Ricardo Rojas, como Ayudente Mayor (Agente), desde el día 6 de febtero del año en curso;

Al Agente don Modesto Toconas, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 7 de febrero del año en curso;

Al agente don Hiberto Lucio Acuña, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 7 de febrero del año en curso;

Al agente don Hugo Marciano Copa, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 7 de febrero del año en curso;

Al agente don Hermenegildo Justino Guaymás, como Ayudante Mayor (Agente), desde e día 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Acevedo Mariano Villagra, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 10 de febrero del año en curso;

Al agente don Bonifacio Núñez como Ayu. dante Mayor (Agente), desde el día 8 de febiero del año en curso;

Al agente don Irineo Orlando Villalba, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de febrero del año en curso;

Al agente don Rodolfo Fernández, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de febrero del año en curso:

Al agente don Jorge Cruz, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de febrero del año en curso:

Al agente don Tomás Renee Fernández, como Ayudante Mayor (Agente). desde el di 10 de febrero del año en curso;

Al agente don Wenseslao Agapito Viveros, co. mo Ayudante Mayor (Agente), desde el día 7 de febrero del año en curso;

Al Agente don Ademar Salto, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 10 de febrere del año en curso;

Al Agente don Saturnino Pinto, como Avuldante Mayor (Agente), desde el día 10 de febiero del año en curso;

Al Agente don Martín Jaime, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 10 de febrero del año en curso;

Al agente don Guillermo Martínez, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de febrero del año en curso;

Al agente don Ricardo Vázquez, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de febrero del año en curso;

Al Cabo 1º don Lautaro Reinaga, como Auxi. liar 6º (Cabo), desde el día 16 de febrero del año en curso;

Al agente don Javier Brandán, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 del mes de febrero del año en curso;

Al aegnte don Benjamín Fernández, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 16 de febrero del año en curso:

Al agente don José Alfredo Pérez, como Ayudante Mayor (Agente) desde el día 16 de febrero del año en curso;

Al Músico de 1ª don Juan Casali, como Auxiliar 4º (Músico de 1ª), desde el día 16 de febrero del año en curso;

Art. 31. — Confírmase en el cargo y hasta la fecha que se indica al siguiente personal:

Al Oficial Ayudante, don Antonio Tomás Ro. driguez, como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), desde el día 1º al 16 de enero del año en curso:

Al Oficial Ayudente don Timoteo Guerrero como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), des de el día 1º al 16 de enero del año en curso:

Al agente don Marcos Simeón Ramos, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º al 10 de enero del año en curso;

Al agente don Carlos Joaquín Díaz, como Ayudante Mayor (Agente), desde et día 1º a' 16 de enero del año en curso;

At Com*sario don Argentino Corlli, como Oficial 7º (Comisario), desde el día 1º al 16 de enero del año en curso;

Al Comiserio don Juan Carlos Montero, e mo Oficial 7º (Comisario, desde el día 1º al 16 de enero del año en curso:

Al Oficial Inspector don Concepción Ibarra, como Auxiliar 4º (Oficial Inspector), desde el día 1º al 12 de enero del año en curso;

Al agente don Escolástico Mamaní, como Ayu dante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Rodolfo Flores, como Ayudan. to Mayor (Agente), desde el día 1º al 5 de enero del año en curso:

Al agente don Julio Iraula, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Concepción Sueldo, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero ai 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Alberto Valdiviezo, como Ayu. dante Mayor (Agente), desde el día 7 de febre. ro al 19 del mismo mes:

Al agente don Carmelo Enrique Guerra, come Ayudante Mayor, (Agente) desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso:

Al agente don Víctor Ramón López, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero al 8 de febrero del año en Curso:

Al agente don Florencio Oscar Dobro, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Nicanor Garnica, como Ayudante Mayor (Agente), desde el 1º al 30 de enero del año en curso;

Al Oficial Ayudante don Guillermo Héctor Gomeza, como Ayudante Mayor), "Oficial Ayu... dante), desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Nicolás Cruz, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de encro ai 1º de febrero del año en curso:

Al Ofic al Ayudante don Carlos Diógenes Cebollos, como Ayudante Mayor (Oficial Ayu dante), desde el día 1º al 25 de enero del año en curso:

Al Oficial Ayudante, don Néstor Rodolfo Danzo, como Avudante Mayor (Oficial Avu. dante), desde el día 1º al 23 de enero del año en curso:

Al agente don Eusebio Gerardo Arnedo, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Manuel Maizo, como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º de enero a! 16 de febrero del año en curso;

Al Oficial Inspector don Roberto Astigueta, como Auxiliar 4º (Oficial Inspector), desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en

Al Oficial Ayudante don Clemente Rolando Delgado, como Ayudante Mayor (Oficial Ayudante), desde el día 1º de enero al 6 de febiero del año en curso:

Al Ofic'al Inspector don Pedro Orosindo Acosta, como Auxiliar 49 (Oficial Inspector), desde el día 1º de enero al 2 de febrero del año en curso:

Al Cabo don Silvano Tcófilo Belmonte c mo Auxiliar 69 (Cabo), desde el día 19 de enero el 1º de febrero del año en curso;

Al Ofic al Ayudante don Miguél Angel Sorich, como Ayudante Mayor (Ofic al Ayud n te), desde el día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso;

Al agente don Víctor Manuel Consalvo, como Ayudante Mayor (Agente), desde el dia 1º de enero al 9 de febrero del año en curso;

Al agente don Francisco Teodoro Pereyra como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º al 15 de enero del año en curso;

Al agente con el 50% don René Andrés Colque como Ayudante Mayor (Agente), desde el día 1º al 16 de enero del año en curso;

Al Oficial Ayudante con el 50% don Sergio Reré Luna, como Ayudante Mayor (Oficia) Ayudante), desde el día 1º de enero al 16 dele m smo mes;

A chôfer con el 50% don Miguel Ernesto Sansó, como Auxiliar 6º (chófer), desde el d'a 1' al 16 de enero del año en curso;

Al Cabo con el 50% don Raúl Eduardo Rosas como Auxiliar 6º (Cabo), desde el día 1º de encro al 1º de febrero del año en curso;

Al Cadete de la Escuela de Policía, don Carlos Manuel Uro, como Cadete, desde ci dia 1º de enero al 1º de febrero del año en

Al Cadete de la Escuela de Policia, don Tomás Angel Romagialli, como Cadete, desde et día 1º de enero al 1º de febrero del año en curso.

Art. 32. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16846-E.

SALTA, 13 de marzo de 1961.

Expediente Nº 535_1961.

VISTO la Ley de Presupuesto nº 3587 prosuigada el 22 de febrero último, y la necesidad de adecuar los cargos de la administrac'on pública a las nuevas categorías establecidas en el mismo;

Por ello y atento a lo solicitado por la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1' -- Confirmase y promuévese en la Dirección de Estadísticas e Investigacion s Leonóm cas, con anterioridad al 1º de enero ac 1961, al siguiente personal, en los cargos que a continuación se indican:

Fersonal Administrativo y Técnico:

María F. Zírpolo Zerda, Auxiliar Mayor (Jete de Sección);

Francisco A. Cabral, Auxiliar Mayor (Jefe de Sección):

Nilda B. Avila, Auxiliar Mayor (Jefe de Sección):

Llia del Carmen Roldán, Auxiliar Mayor (Jefe de Sección);

Amalia K. dé Marinaro, Auxiliar 69 Luis E. González, Auxiliar 6°;

Anastacio Huari. Auxiliar 6°; María R.R. de Farfán, Ayudante Principal; l'anny Dora Helú, Ayudante l'rincipal;

Delmira Gallo de Guzmán, Ayudante 4º; Juan Carlos Arancibia, Ayudante 5°;

Rosa Esther Martinez Ayudante 5°; Julia Esther Guzmán, Ayudante 5°;

José Antonio Carrizo, Ayudante 7°; Oscar Freedy Pérez, Ayudante 7º. Personal de Servicio:

Cecilio Apaza, Ayudante 5°; Fernando Vera, Ayudante 7°; Julio Molina, Ayudante 8%.

Art. 2º -- Desígnase en la Dirección de E 🕒 tadística e Investigaciones, Económicas, em anterioridad al 1º de enero de 1961, al siguien te personal que venía prestando servicies en calidad de adscripto :

Néstor G. Pucci, que revistaba com of cial 1º de Dirección de Precios y Abartect. mientos en el cargo de Auxiliar 6°;

Lidia C. V. de Peña, que revistaba como Oficial 4º de la Dirección de Precios y Abas. tecimientos, en el cargo de Ayudante Mayor:

Dolores K. de Zapiola, que revistaba como Oficial 7º del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, en el cargo de Ayudan. te 2º;

María E. Lezcano, que revistaba como Auxiliar Principal del Ministerio de Economía. Firanzas y Obras Públicas en el cargo de Ayudante 4".

Art. 3% - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E F. O. P.

DECRETO Nº 16847-E.

Salta, 13 de marzo de 1961.

Expediente Nº 619-1961.

VISTO la Ley de Presupuesto nº 3587 proualgada el 22 de febrero último, y la necesdad de adecuar los cargos de la administraci n publica a las nuevas categorías estable. cidas en el misme.

i or ello, y atento a lo solicitado por la Di. rección Prov.ncial de Minería,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Confirmase y promuévese en la Dirección Provinc al de Minería, con anteridad al 1º de enero de 1961, en los cargos que se detallan, ai siguiente personal:

Personal Administrat vo y Técnico: Jefe Departamento (P.U.), Ing. Francisco

Sepü.veda; Jefe Departamento (P.U.), Ing. l'érez Feli-

joil; Jefe Departamento (P.U.) Dr. Jorge Pedro

Dand: Jefe Departamento (P.U.), Ing. José Manuel

Torres: Jefe Departamento (P.U.), Dr. Juan Miguel López:

Oficial Principal (Geólogo) Dr. Eduardo F. Briatura:

Ofic al Principal (Quim. Ayte.), Ing. Juan Russo:

Oficial 3º (Ayte. Téc. 1º c/título), Téc. Lu's Dimes Arroyo:

Oficial 59 (Ayte. Téc. 29 s/título), Sr. Ber-Lardo Schain:

Oficial 5º (Ayte, Téc. 2º s/título), Srta, Irma Morales; Ofic al 5º (Ayle, Téc. 2º s/título) Sr. Fer-

nando Sánchez:

Auxiliar Mayor (Inspector), Sr. Eivio Mario

Auxiliar Principal, Sr. Mario Alfredo Claros; Auxil ar 3º (Asesor Letrado), Dr. Leandro

Auxiliar 7%, Srta. Hilda M. Parussini:

Ayudante 4º, Sra. María N. de Siares; Ayudante 5º, S. ta. Concepción G. Palacios; Ayudante 5º, Srta Martha Evelia López Forsonal de Servicio:

Ayudante 1º, Sr. Bernabé González; Ayudante 6%, Sr. Benigno Lizárraga: Avudante 9º, Sr. Juan Cisneros:

Ara 2º - Designase en la Dirección Provincial de Minería, con anterioridad al 1º de ere o de 1961, en el cargo de 2º Jefe de Departamento al Ing. Francisco S. Dacal, quien venía prestando servicios en calidad de adscripto, dependiente de la Dirección de Ar-

quitectura de la Provincia.

Art. 3º — Confírmase en la Dirección Provincial de Minería, con el 100% de sus hahe es, en el cargo de Auxliar 5º desde el 16-1-61 hasta el 22-1-61 a don Rafael Aurelio Argaharaz; y a partir del 23-1-61 con el 50% de tus haberes mientras dure su licencia por servicio mil tar.

Art 4º - Confírmase en la Dirección Prov neial de Minería a partir del 21-2-61, inter'namente en el cargo de Auxiliar 59 con el 50% de sus haberes a don Roberto Ramón Arancibia, mientras dure la licencia concedido al titular del mismo don Rafael Aurélio Argañataz.

Art. 5° - Comuniquese, publiquese, insértose en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia : Santiago Félix Alorso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E.F.y O.P.

DECRETO Nº 16848 E. SALTA, 13 de marzo de 1961. Expediente Nº 611_1961.

VISTO que la Dirección General de Rentas solicita la designación de personal en cargos vacantes; y,

-CONSIDERANDO:

Que los candidatos propuestos son empleados del Consejo General de Educación que

vienen desempeñándose en la repar c'ón fiscal en cal dad de adscripto, habiendo demostrado poseer condiciones necesarias para su nombramiento a través de más de ocho meses de actuación;

Que es deber de buen gobierno llenar los cuadros de la administración con personas capacitadas, honestas y con vocac ón asegurando su mejor desempeño;

For ello.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Desígnase ayudantes mayores en la Dirección General de Rentas, con la as gnación que para dichos cargos fija el presupuesto en vigor-Ejerciclo 1960-1961, a la senorita Acacia Lauthier (C.I. Nº 77.436 Policía Salta) y a don Rodolfo Alberto Ceconetti (L.E. N° 7.258.590, Clase 1940).

Art, 2º - Opportunamente deberán dar cumplimiento a disposic ones del decreto-acuerdo nº 10.113 59 y llenar requisitos en Contaduría General de la Provincia y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Salta.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insér-

tese en el Registro Oficial y Archivese. BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copla: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E.F. y O.F.

DECRETO Nº 16849.E.

Salta, 13 de marzo de 1961.

Expediente Nº 3093,1960.

VISTO estas actuaciones en las que Radiodifusora General Güemes S.A. "L.V.9 Radio Güemes", solicita a fs. 18 que la Dirección General de Rentas le extienda un cartificado de excepción de impuestos a las acividades fucrativas, ley de sellos y ley 3374; y,

-CONSIDERANDO:

Que por resolución del mencionado organismo fiscal se deja sin efecto la determinación de impuesto y recargo ley 3374 por 3 79.193.63 mn. efectuados a la mencionada firma; y se la declara eximida del pago de los impuesto mencionados:

Que por consulta formulada al Consejo Federal de Inversiones, se establece la proce. dencia de lo solicitado por la firma recurrente:

For ello y stento a lo solicitado por la Direce ón General de Rentas a fs. 21, y lo lictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase la resolución Nº 1019 dictada en estas actuaciones con fecha 18 de octubre próximo pasado por la Dire ción General de Rentas que ai tenor expresa:

- "1°) Dejar sin efecto la diterminación de impuesto y recargo Ley 3374 por \$ 79.193.63 efectuada por inspectores de esta Dirección a la frma Radiodifusora General Güemes S.A. con domi. cilio en calle Deán Funcs nº 28, según acta nº 0269 de fecha 25 de abril de 1960.
- "2") Declarar a la misma eximida del pa. go de los siguientes impuestos: Actividades Lucrativas, Sellado y Ley Nº 3374 de Sosten miento de Comedores Escolares, en mérito a lo d'spuesto por el Art 24 de la Ley Nacional Nº 15.460".

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial v Archivene.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia : Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E F. y O. P.

DECRETO Nº 16850.-E.

Salta, 13 de marzo de 1961. Expediente Nº 235-1961.

VISTO este expediente elevado a resolución por la Dirección General de Inmu bie, en el que los señores Félix Guzmán y Santos Diego Apaza, propietarios en condom nio de la parcela 6 ubicada en el polígono 2 de la ex-f nea Fracienda de Cachi, solicitan se les adjud que en fracciones separadas; y,

-CONSIDERANDO:

Que la mencionada parcela s encuentra totalmente pagada por los beneficiarios, como as mismo subdividida en parcelas 6a y 6b, re. gistrando en la Dirección General de Inmuebles con número de catastros ind pend'entes:

Que no habiendo impedmento ni objeccón legal alguna para acceder a lo peticionado, corresponde pronunciarse en tal sentido;

Por ello, atento a lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor l'iscal de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 19 - Prometese en venta la parcela fural 6a catastro 621, con una superfice de 2 hectareas 4.999.98 metros cuadrados ol señor Santos Diego Apaza; y la parcela rurai 6h. catastro 758, con una sup rficie de 2 bectáreas 4.999.54 metros cuadrados al señor I∜lix Guzmán, ubicadas en el polígono 2 de la finca Hacienda de Cachi, departamento del mismo nombre.

Art. 2º - Tome conoc miento Dirección Gene al de Inmuebles a sus efectos, y en su opor junidad pase a Escribanía de Gobierno, a fin de que se libren les correspondentes es-Crituras traslativas de dominio.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insér.

tese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16851.E.

Salta, 13 de marzo de 1961.

Expediente Nº 596_1961.

VISTO lo solie tado por el señor Director de Bosques y Fomento Agropecua io conforme a convenio suscripto entre la Provincia y el Instituto Nacional de Tecnología Asropacuaria, cuyo reglamento de funcionam ento fuá ratificado por Decreto Nº 7160 del 26/6/59:

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETAI

Artículo 1º - Designase Repre entanto de la Provincia ante el Consejo de Tecnología As ropecuaria de Salta al señor D rector de Bosques y Fomento Agropectaro Ing. Agr. Ennio Pedro Pontussi.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copla: Santiago Félix Alonso Herroro

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16852-E.

Salta. 13 de marzo de 1961.

Expediente Nº 409_1961.

VISTO la disposición interna detada per e' señor Director de Precios y Abastec mientos, y lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 136 del 11 de octubre de 1960 originada en la Dirección de Precios y Abastecimientos, por la que a partir de la fecha indicada se de.

she e al eñor Enrique Alfredo Romero (Of - DECRETO Nº 16,855 - E. cial Mayor) para desempeñar las funciones de Secretario General de dicha repartición.

Art. 2º. - Comuniquese, publiquese, insérte-'ese en el Registro Oficial y Archivese

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero. Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16853-E.

Saita, 13 de marzo de 1961.

Expediente Nº 586-1961.

VISTO que la Dirección Provincial de Minería, de acuerdo a facultades conferidas por el artículo 4º de la reglamentación de viáticos y movilidad, dispuso por resolución interna nº 99 del 20 de d'elembre de 1960 una comisión de servicio en jira de inspección a las estaciones de embarque de minerales ubl. codas en la linea férrea a Socompa y cant -aas "Cayetana" y "Arita"; y

-CONSEDERANDO:

Que por razones de la distancia a cubrir dicha comisión exedión en tres días a los treinta asignados por el mencionado artículo: y en razón de ello la repartición solicita conforme a lo d'spuesto en el artículo 6º inciso es del decreso-acuerdo nº 930'58:

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Declárase justificado y autorizado el exceso de tres (3) días en que iucurriera la misión enconmendada por la D. rección Provincial de M nería a los señores Luis Dimas Arroyo y Mario Alfredo Claros, debiendo disponerse por la Habilitación de Pagos respect va la liquidación de los viátic s correspondientes.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, inséitese en el Registro Oficial y Archiveso

BERNARJINO BIELLA VEDRO J. PERETTI

Es copla:

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. Γ

DECRETO Nº 16.854 - E. Salta, Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 702/1.961.

Viso tla Resolución Nº 418 de fecha 3 de matzo en curso, d etada por Λ main stración G . neral de Aguas de Salta, relacionada con la designación del Sr. Ali.erto Raú. Fernández, co., inc Encargado interino de la Intendencia de Riego de Colonia Santa Rosa;

Por ello,

El Gobernadar de la Provincia de Saita DECRETA:

Articulo 1º - Designase interinamente al St. Alle to Raul Fernandez, M. I. Nº 3.948.717 clase 1917 por el término de 3 meses en carácter de prusba, Enc. de Intendencia de Riego de Colonia Santa Rosa (Dpto. Orán), dependiente de Administración General de Aguas de Salta, con la remuneración que especifica el Presupuesto vigente y a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se in putará al Capítulo II — Título 7 — Subtítulo B — Rubro Funcional II — Parcial 14 — dei Plan de Obras Públicas — atendido con Fondos Provinciales - Ejercicio 1.960/1.961. Art. 3%. - Comuniquese, publiquese, insei

tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: E. Antonio Duran Jese interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas

Salva, Marzo 13 de 1961

Expediente Nº 337/1.961.

Visto el Decreto Nº 16,495 de fecha 9 de febrero del año en curso, por el que se recenec un créd to por la suma de \$ 40,000.a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública para el pago del subsidio correspandiente a los meses de septiembre y octubre para ser liquidado a la "L ga Argentina Contra i.: Tuberculosis", acordado por Ley Nº 3.569/69;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tespraria General a favor del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública con cargo de oporauna rendición de cuenta, la suma de \$ 40.000. - %. (Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional), para que la haga efectiva a la bene. ficiar a, gasto que debe imputarse al Anexo G — Inciso Unico — Deuda Pública — Prin-pal 3 — Parcal 3 — Orden de Disposición a : Fordos Nº 269 — de: Pre-upu sto vigente.

Art. 2º - El presente Decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDROGJ. PERETTI

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

Es copia.

-Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despache del Ministerio de E.E. y O. P.

I ECRETO Nº 16,858 - E. Matta Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 687/1.961.

Visto que la Hibilitación de Pagos del M nisterio de Economía, Finanzas y Obras Públicas solicita el refuerzo de parciales de su presupuesto que se eucuentran agotadas, a fin de poder atonder el pago de gastos comprome. tidos, atendiendo a necesidades includibles de la mencionada Secretaria de Estado, ;

- CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuentra comprencido en la Resolución Nº 316 58 del Tribunal de Cuentas, ya que se trata de acrecentar partidas existentes en el rubro "Otros Gastos", Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Dispónese que por Contadur a General de la Provincia se transficra del Anexo I - Inciso Unico - Crédito G.o. ai de Emergene a - Principal a) 2 - Parcial 1 - del Fresupuesto en vigor — Ley Nº 3.587 a sunia de \$ 500.000. - 7/2. (Quinientes Mil Pesos Mone-Ga Nacional) al Anexo C - Inciso I - Itam 2 — del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, para reforzar las siguientes partidas en la proporción que se detalla:

Frincipal a) 1 - para el:

Parcial 1 - Adhesiones \$ 150.000.--Parcial 11 — Conserv. mobiaje y art." 20,000.--Parcial 30 — Propaganda y pu-2607000.blicidad Parcial 38 -- Uniforme y equipo 20,000.-

450.000.-

Principal b) 1 para cl :

Pareial 16 — Menaje y bazar \$ 20.000.--Parcial 17 -- Mobileje y a t. .. 30,000 .--

50.000.-

Art. 2º - Establéce e que en virtud de la transferencia de landis d'spir la prec contemente. la -- Orden de D'se sic on de Fondos mente, la -- Orneu de De, sie e. Nº 103 - Ejere eio 1, de 1 001 - qu'e amp'iada en la suma de \$ 500.0 n.-

Art. 3% - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.857 - E.

Salta, Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 388/1.961.

Visto estas actuaciones en las que difa Fonestina Dolores Lucero de F.or s con domicilio en calle General Paz s/n. de es a caudad solicita la totalidad de una perce a fiscal en la que t'ene construída su vivienda, de acuerdo a disposiciones de la Ley Nº 1.338; y

- CONSIDERANDO:

Que tal parcela fué adjudicada por Dicreto Nº 12.936/55 en condominio a doña Ecnestina Dolores Lucero y Sres. Manuel Valé y Benjamín Armelia, habiendo estos últimos hecho renuncia expresa a los derechos que pudi rar corresponderlos, y provocando en esta forma la vacancia de dicho inmueble:

Que la citada Ley, con finalidad Social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando fuesen destinados cia construcción de la vivienda famil ar;

Que se encuentra debidamente aer-di(ado par la recurrente encontrarse comprendida en las disposiciones legales pertinentes, caretiendo de otros bienes inmuebles y tratares de una persona de recursos económicos limitados:

Por ello, y atento a lo informado por Dirección General de Immaebles, lo resulto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el S1. Fiscal de Gobierno

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º - Aceptase la renuncia formulada por los Sres. Manuel Valé y Benjamin Armella, sobre los derechos que pud cran corresponderles sobre la Parcela 8 — Manzana 87 b — Sección G — de esta Capital, que fuera adjudicada en condominio pr Decreto N° 12.936 del 10/I/55.

Art. 2º - Autorizase al Director General de Innuebles a suscribir con la señora Ernes. tina Dolores Lucero de Flores Mat. Ind. Nº 9.462.711 domiciliada en la cal'e General Par s/n. de esta ciudad, el antecontrato de venta correspondiente a la Parcela 8 — Manzana 87 b — Sección G — Catastro "07277 — le la Capital con una superficie de 354.25 m2. (Tresc entos Cincuenta y Cuatro Metros Cuadrados con Veinticinco cms.2.). al precio de \$ 7.085.- %. (Siete Mil Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), conforme al texto aprobado por los Decretos Nos : 4.681/56 y 55/58.

Art. 3º - La autorización conferida por el Art, anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación a la interesada del presente Decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección Ge. neral de Inmuebles: en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 49 - Fasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efect e, y en su oportunidad a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 4°. — Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero vere de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.858 - E.

Salta, Marzo 13 de 1.961. Expediente Nº 661/1.961.

Visto la transferencia de partida, sol ci teda en estas actuaciones por la Dirección de besques y Fomento Agropecuario, a fin de referzar parciales cuyos saldos resultan actual, mente insuficientes para atender a necesidades imprescindibles; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionado transferencia se encuentia comprendida en las disposiciones del Art. 17 de la Resolución Nº 278/1.958, dictada per Contaduría General en Ejercicio de las facultaces de Tribunal de Cuentas que le fuera conferida por Dereto—Ley Nº 753/1.958;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 19 — Dispónese la siguiente transferencia de partidas del Presupuesto en vigor, de la Dirección de Bosques y Fomento Agropectuario — Orden de Disposición de Fondos N 51:

Asexo C - Inc'so 7 - Item 2 Principal b) 1

Del Parcial 1 para el P. 10 .. \$ 20.0.0.— Del Parcial 7 para el P. 10 .. " 20.000.—

\$ 40.000.-

Art. 2º — Comuniquese, pi bliquese, insérse en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.859 — E. Salta, Marzo 13 de 1.961. Expediente Nº 3.590/1.961.

Visto la Resolución Nº 639/60 del Tribunal de Cuentas de la Provincia por la que solicita la designación de un Instructor Sumariante en un juicio Administrativo que Contaduría Ceneral sigue en sus expediente 5.994 A/60 y Agregados, por excusación de la persona que designara por Resolución Nº 632/60;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase Instructor Sumariente en las actuaciones mencionadas precedentemente, al Sr. Enrique Alfredo Romero, Official Mayor de la Dirección de Precios y Abastecimientos.

Art. 2° -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y C. i

DECRETO Nº 16.860 — E.
Salta, Marzo 13 de 1.961.
Expediente Nº 669/1.961.
Visto este expediente en el que corre para

su liquidación y pago planilla de sucldos, correspondientes al personal de la Policia de Salta por el período de tempo comprendido entre el mes de agosto de 1.958 al mes de mayo de 1.960, y por un importe total de \$ 1.907.64 Moneda Nacional,

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Artículo 1º — Con intervención de Contadería General, páguese por su Tesorería General, con cargo de oportuna rendición di cuentas la suma de \$ 1.907.64 %. (Un Mil Novectatos Siete Pesos con Sesenta y Chatro Centavos Moneda Nacional), a favor de a Policía del Salta, para que ésta a su vez proceda a abonar los sueldos a los beneficiarios que se detallan en la planilla citada, con imputación a la cuenta "Valores a Devolver por el Tesoro - Sueldo y Varios — Devueltos" — (Ejercicio 1.960/1.961).

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérse en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.861 — E. Salta, Marzo 13 de 1.961. Expediente Nº 668/1.961.

V sto estas actuaciones en las que la Dirección da Bosques y Fomento Agropecuario solicita la aprobación y liquidación de las planillas de sueldos correspondientes al mes de 16brero de 1.961, devengadas por personal del Vivero "Escuela Agrícola Martín Miguel de Güe Mes", y que ascienden a la suma de \$ 6.575.-- Moneda Nacional;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébanse las planillas de liquidación de sueldos confeccionadas por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuar o a favor del personal del Vivero "Escuela Agrí.

cela Martín Miguel de Güemes' corrientes a fs. 2/8 de estas actuaciones por el concepto expresado precedentemente, las que en total ascienden a la suma de \$ 6.575.— $\frac{m}{10}$. (Seis Mil Quinientes Setenta y Cinco Pesos Moneda Naccional).

Art. 2º — Con intervención de Contaduría. General liquídese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 6.575. %. (Seis Mil Quintentos Setenta y Cinco Pesos Moneda Nacional), pate que ésta a su vez la haga efectiva a los beneficiarios de las planillas aprobadas por el Art. anterior, en la forma y proporción consignadas en la misma, con imputación at Auexo C — luciso VII — Otros Gastos — Frinicpal b) 1 — Parcial 23 — Orden de Disposición de Fondos Nº 97 — del Presupuesto en vigor.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registre Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.862 - E.

Salta, Marzo 13 de 1.961.

Expediente Nº 663/1.961.

Visto la necesidad de reajustar los atoros figados por Decreto- Nº 3.329 del 12/I/53 para el aprovechamiento forestal en el lote fiscal 3. fracción 31 del Departamento San Martín acjudicada a la firma Maderera C. A. M. M.; 3

-CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 11.039 del 12/H/1.960 fué reactualizada la adjudicación dispuesta por Decreto Nº 12.765/1.952, a la firma antes citada;

Por ello, y atento a lo informado por Difección de Bosques y Fomento Agropecuario,

El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º — Reactualízanse los aforos fijados para el aprovechamiento forestal en el lote fiscal 3, fracción 31 del Dpto. San Martín el la siguiente forma:

Roble en viga \$			En	rollo		\$	420.— p/m	3.
Conto en viga"			**	٠.		• •	290 "	٠.
Lapacho en viga"	320.—	a.	"	,,				
Quina en viga,			,,,	,,				
T. Colorada en viga "		.1	,,	_	***************			
		,,		,,	************			
T. Blanca en viga "					*******			
(urupay en viga	130.—	**	"	• >-		,,	100 "	
Pacará en viga	130	**			No se explota			
Γ. Blanco —"		**	,.	**	·····		190 "	
Afata —		,,	"	,,		.,,	130	
O. Especies"		,,	,,	2,	*****************		290.—	
Chipotics	<i>30.</i> —					,,	70 "	

Art. 2º — Por intermedio de Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario comuníquese a la firma concesionaria de los nuevos aforos a regir desde la vigencia del presen Decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértes_e en el Registr_o Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS:

Nº 7868 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en los Departamentos de La Viña y Guachipas presentada por los Señores José de Vita y Jorge Morales en Expediente número 3645—D el día Veintiocho de Noviembre de 1960 a horas Nueve y Quince Minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Tomando como punto de referencia el centro del puente llamado Morales se mide en dirección Norte y siguiendo el cauce del río 1.000 metros y llegamos al punto de partida P. P. — Desde este punto se miden 2.000 metros hacia el Este y 2.000 hacia el Oeste, recta que será el lado Sud del rectángulo.— Desde el punto Este

de esta recta y en dirección Norte se miden 5.000 mts., desde aquí hacia el Oeste 4.000 y desde aquí hacia el Sud 5.000 mts. con lo que se cierra el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 9 de 1961.—

Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Para la publicación habilítase la feria judicial de Semana Santa.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.—

Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Marzo 15 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario e) 17|3 al 3|4|61

LICITACIONES PUBLICAS:

N* 7891 — PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública — Oficina de Compras y Suministros — LICITACION PUBLICA N° 2

Llámase a licitación pública para el día 3 de abril de 1961 a las 11 horas, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para adjudicar la provisión de cuatro aviones ala alta; cuatriplazas; estructura metálica; tres de aterrizaje sistema crosswind; o triciclo. Pliego de condiciones retirar en la Representación Legal de la Provincia de Salta, calle Belgrano 2915 Piso 5º — Buenos Aires, o en la Oficina de Compras y Suministros, calle Mitre 23 — Salta.

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Jefe de Oficina de Compras y Suministros
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

e) 21-3-61

Nº 7862 — DIRECCION GENERAL DE FA-BRICACIONES MILITARES — DEPARTA-MENTO ABASTECIMIENTO — División Compras — Avda, Cabildo 65 - Buenos Aires Llámase a licitación pública Nº 31/61 para el

Llámase a licitación pública Nº 31/61 para el día 11 de abril de 1961 a las 10,30 horas, por la provisión de repuestos para camiones con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenda Cabildo 65 — Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO lng. Civil

Jefe-Dpto. Abastecimiento e) 16 al 29-3-61

Nº 7854 — MUNICIPALIDAD DE LA CIU. DAD DE SALTA — LICITACION PUBLICA Nº 3/61.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Tractores, Maquinarias e Implementos de las siguientes características:

Un (1) tractor con motor d'esel de hasta 18 In P., con ruedas neumáticos, con levante hidráulico y toma de fuerza trasera, treu delantero y trasero extensible con los siguientes accesorios:

Una guadañadora con cuchilla de hasta 5 pies.

Una holladora con levante hidráulico con des mechas.

Un (1) Tractor con motor d'esel de hasta 18 H. P., con ruedas neumáticas, con levante bidráulico y toma de fuerza trasera, tren delantero y trasero extensible con 'os siguien(es accesorios:

Una Guadañadora con cuchilla hasta 5 pies.
Un (1) Tractor con motor diesel de hasta
18 H. P., con ruedas neumáticos con levante hidráulico y toma de fuerza trasera, tren
delantero y trasero extensible con el siguiente accesorio:

Con Equipo Pulverizador desarmable de alta presión.

Un (1) Tractor con motor diesel de hasta 66 H. P., con readas neumáticos con meter

para arranque a nafta y pase automático a dies l'ech el signiente acceserio:

Con Pala Cargadora hidráulica.
Cinco (5) Tractores con motor diesel do lasta 18 H P., con ruedas nomáticas, con levante hidráulico y toma de fuerza trasera, tren delantero y trasero extensible.

Diez (10) Equipos II dráulicos de 4mts3. de levante para chassis Mercedes Bens Diesel 1. 312 de 175 pulgodas entre ejes, con bastid o sin caja metálica para colocar caja de macera de 4.45 mts. de largo sistema hidráxico, debe ser totalmente de hierro.

Una (1) cesgadora rotativa accionada por levante hidráulico apl.cado en la parte posterior del tractor de hasta 18 H. P.

Una (1) Motoniveladora de aproximadamente 115 H. P. de potencia accionada con motor aiesel, arranque por uno a nafta auxiliar, equada con controles mecánicos para la hojacon luces, techo y escarificador.

Dos (2) Motobarredoras accionadas con motor diesel equipadas con cepillo p.inc pal y cepillo cordonero de accionamiento hidráulico

Cepillo Cordonero de alambre para d's, pejar basura, ancho de barrido aploy mada, mente 2 mts.

Caja Metálica de aproximadamente 2 m s3. de capacidad, con sistema de vuelco hidráunico para descarga y recogedor elevador de hasura a paleta. Tanque de agua galvanizado de aproximadamente 750 ls. de capacidad, p cos pulver zadores de agua controlables para riego por delante y detrás de los cepillos. Cabina de conductor metálica, cerrada y con amplia visión.

Una (1) Aplanadora, apisonadora tanden de vibración para compactar de 6 a 10 tonelodas, de motor diesel de hasta aproximadamente 8 H. P.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaria de Hacienda, Florida 62, en donde se recibirán las propuestas hasta el día 29 de marzo del ete. año hasta horas 10.30

Salta Marzo de 1961.

JOSE BALTAZAR GONZALEZ
Sec. de Hacienda Int.

RAFAEL GAUDELL! Intend. Municipal Int. e) 15 al 28-3-61

N° 7813 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA N° 597161

"Llámase a Licitae ón Pública YS. Nº 597 6!, para la contratación del servicio de Transporte de Personal desde Aguaray a Campo Durán y Viceversa por el término de dos años con opción a otro, cuya apertura se efectua á el día 23 de Marzo de 1961 a horas 9 en la Ofic na de Compras en Plaza de la Auministración de Y.P.F. del No te, Campamento Vespucio (Salta).

"Los interesados podrán efectuer sus consultar y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada oficina de la Administrac ón del Norte, en la Representación Legal de Y. D.F., sita en Deán Funes 8. Salta y en la Planta de Almacenaje de Y.P.F., sita en Avenida Saenz Peña 830. Tucumán, previo pago de la suma de m\$n. 300.—

ADMINISTRADOR YACIMIENTO NORTE e) 8 al 21-3_61

EDICTO CITATORIO:

Nº 7.866 — EDICTO CITATORIO — Ref.: Expte. Nº 14.603|48 s. r. p. 3|3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pedro Allonso López, tiene solicitado reconoc miento de concesión de Agua Pública, para irrigar con una dotación de 0.88 1|segundo a derivar del Río Chuñapampa (Márgen derecha), mediante la acequia "La Banda", carácter Permanente y a Perpetu'dad, una superficié de 1.6713 Has. del inmuble "Lote C" Catastro Nº 882, ubicado en el Distrito de Coronel Moldes, Departamente

to La Viña. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 9 ho as, 25 minutos 35 segundos cada 62 días.

Salta, Administración General de Aguas
e) 16 — al 29 — 3 — 61

Nº 7.865 — EDICTO CITATORIO: Ref · Expte. Nº 802/51 s. o. p. 3/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Maria Olimpia Sarmiento de Corrales tiene sonicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1.05 1/ segundo, a derivar del Río Yatasto (Margen requierda), por medio de un canal comunero, carácter Temporal-Eventual, una superficie de 2 11as. del inmueble de catastro Nº 692, ubicado en el Departamento de Metán.

Salta, Administración Genera! de Aguas e) 16 — al 29 — 3 — 61

Nº 7831 — REF.: Expte. Nº 4499|48 s. transf. p.2|3.—

EDICTO CITATORIO:

-A los efectos establecidos por el art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que "Manufactura de Tabacos Particular V. F. Gr. go Sociedad Anónima" tiene solicitado las transferencia a su nombre de la conces ón original reconocida mediante Decreto Nº 7151 del 8 X|53, para arigar con un turno de 216 horas quincenaies con las 19/30 avas partes del coudal del río La Caldera, 30 Has. de, inmueble "Gatsemani", catastro Nº 61; Carácter Permanente y a Perpetuidad; ubicado en el Departomento La Caldera. En época de altendanca de agua, tendrá defecho al uso de un caudal de hasta 0.75 litros po, segundo por hectárea bajo riego.

SALTA - Administración General de Apuna e) 13 al 20361.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7879 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud.Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don SALOMON ABUD.—

Metan, 14 de Marzo de 1961. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario e) 20—3 al 3—5—61

Nº 7870 - SUCESORIO:

-El Juez en le Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a interesados en la sucesión de doña Estanislada Elina López de Ocampo.

Habilitase feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 16 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario e) 17|3 al 2|5|61

Nº 7857 — SUCESORIO. — El señor Juez de Frimera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por tenta días a herederos y acreedores de don RAMON ZOTTO. Salta, 27 de febrero de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ Secretario

e) 15-3 al 27-4-61

N 7838 - SUCESORIO:

—El Sr. Juez de Ira. Instancia 2da. Nomicación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa rio Argentina Montellanos y Balbina Montellanos de Lepez Segura, para que hagan valer sus derechos en ju^{*}cio.

Lo que el suscripto Secretario hace salar. SALTA, Marzo 2 de 1961. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.

e) 16_3 al 28_4-61

Nº 7830 -- EDICTO SUCESORIO, -- EL D. Ajalo Alberto Flores, Jusz de Primera I stancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sub-Metán, cita y emplaza por treinta días herederos, acreedores y legatarios de don WALTER VANETTA.

Metan, 6 de Marzo de 1961 Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario

e) 10-3 al 24-1-61

Nº 7810 — SUCESORIO: — José Ricardo V dal Frías. Juez de Primera in tancía en lo Civil y Comercial, Seg and a Nominac o , en el juicio sucesorio de MARI FELIPA P..... LOZA DE ABAN y DI NICIO CHRIACO

ABAN, cita y emplaza por treinta días a Lerederos y acreedores de los causantes. Habilitase el feriado pros mo de Semana Santa para la publicación del presente ed c Salta, Febrero 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 8_3 al 20-4_61

Nº 7783 - EDICTO CITATORIO. EL D. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera los tancia en lo Civil y Comercial, Seguada Noveinación, cita por treinta (30) días en el "D. letín Oficial" y "Foro Salteño", a tod o los que se consideren con dere hes 1, a Suce s on de Victorino Vaca, ya sean como here. deros o acreed ces, para que dent o de i h término comparezcan a hacerlo valer, bajo a-tercibimiento de Ley.— Habilitase la Satt. na Santa, para la publicación de edici.

Salta, Marzo 2 de 1961. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Scerct . .. e) 6-3 al 18-4.61.

Nº 7773 - EDICTOS SI CESORIOS:

-El señor Juez de la Instancia 5a. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopolda Guanca de Campero, Juana o Senovia Campero y Dolores o Lola Campero.— Se habilità la feria de Semana Santa.-

SALTA, Febrero 27 de 1961. MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretar o e) 3|3 al 17|4|61

N: 7770 - EDICTO CUCESORIO

--El Sr. Juez de Primera Instancia, C. y C. 5a. Nominación, e ta por treinta dias a nerederos y acreedores de don Ramón Rodolfo Pont, para que hagan valer sus derechos.-Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 2 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ -Secretar o e) 3|3 al 17|4|61

Nº 7769 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Anton.o J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta cías a herederos y acreedores de doña Elvira Oliva de Linares, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tram ta en Expte. Nº 5376 año 1961.— Habilitase fer a.— SALTA, Febrero 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretar o e) 3|3 al 17|4|61

Nº 7760 — El Dr. Ernesto Saman, Juez d 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Adelina Pérez González de Méndez, para que centro de dicho término comparezcan ha ha. cer valer sus derechos.— Juez d 1a. Inst en lo C. y C. 1a. Nom. — Vale.

SALTA, Junio 6 de 1960. Dia. Eloísa G. Aguilar — Secretaria D.1

Juzg. 1ra. Nom. Civ y Com. e) 2|3 al 14|4|61

Nº 7755 - EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Ds trito Judicial del Norte Crán Prov n la de

Salta, cita y emplaza por treinta días a heed ros y acreedores de doña Luisa Garn er ac Cruells.

San Ramón de la N. Orán, Octubre 14 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana San. ta de 1961.

Dr. Milton Echen que Azurduy - Secretario e) 2|3 al 14|4|61

Nº 7754 - EDICTO SUCESORIO:

-El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del D strito Judicial del Norce —Orán, Frovincia de Saita, cita y emplaza por treinta di s a h rederos y acreedores de doña Angela Baracat de Sufi.-

San Ramón de la N. Orán, Octubre 5 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Lr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 2|3 al 14|4|61

Nº 7749 - EDICTOS:

- El señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emploza por trainta días a herederos y acreeactes de Jacoba Galván. -

METAN, Febrero 23 de 1961,- Habilítase la fer'a de Semana Santa.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 1/3 al 13/4/61

Nº 7731 - TESTIMONIO: Ernesto Samán juez de 1a. Instancia 1a. Nom. C. y C. en los autos caratulados: "Suceso: io de Manuel Avelino Cantarero", Expte. Nº 40.373|60, El Ju z ie 1a. Nom, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita y emplaza por treinca días a herederos y acreedor s de Manuel o Manuel Avelino Canterero.

Salta. 9 de Febrero de 1961.e) 28—2 al 12—4—61

Nº 7711 — EDICTOS: El señor Juez de la Instancia, 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don Salomón Laime.

Salta, Diciembre de 1960.-AGUSTIN ESCALADA YRIONDO **Secre**tario

e) 24 - 2 - al - 10 - 4 - 61

Nº 7701 - EDICTO SUCESORIO. - El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Come c al del Distrito Judicial del Norte -Orán -S. Ernesto Yazlle. cita y emp'aza in treinta días a herederos de doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argintina Ale rán de Crisol.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 18 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secieta e) 23!2 al 7 '61

Nº 7696 - SEDICTO SUCESORIO: El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en to Civil de Distrito Judicial del Norte, a ta per treinta Mas a herederos y acreedores de n TCUFIK o TOUFIH BOUHID para one comparezcen a h cer y ler sus dereches. Edictos en Foro Salteño y "Bolevín Oficial". San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1361. Dr. Mitten Ethen que Azurduy - Secretario n) 22-2 al 6-1-61

Nº 7695 - EDICTO SUCESCHIO: EL Dr. ER NESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, ci ta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MERCEDES MICHEL DE DAVALOS. Habilitase la feria.

Salta, 21 de Diciembre de 1960. R. Aldo Martearena - Secretario e) 22-2 a^{1} 6-4-61

Nº 7.688 — El señor Juez de 1ª Instan ia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y ucicdores de MANUELA USIETO LACAMBA 1011

CAROL o MANUELA UBIETO DE RAMOS rara que hagan valer sus der et a. Salta, Septiembre 7 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Sec etario
e) 21 - 2 - al - 5 - 4 - 51

Nº 7683 - SUCESORIO:

-El señor Juez de Primera Nominación Civil Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MEDINA DE HERNANDEZ, cuya sucesión se declaró abierta.-

SALTA, Febrero 16 de 1961. Dr. Ricardo Aldo Martearena — Secretario e) 17i2 al 4i4i1961

Nº 7669 - SUCESORIO:

-El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ADOLFO SIMON MAMANI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 10 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario e) 16|2 al 3|4,1361

Nº 7661 - SUCESORIO:

-El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores d_e Miguel Carmen Carabajal y Rosaura Fernández de Carabial.-

SALTA, Noviembre 11 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7660 - SUCESORIO:

-El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUAR NASER DE CAMU.-SALTA, Junio 22 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7659 - SUCESORIO:

--El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Rodriguez.-

SALTA, Setiembre 26 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7658 - SUCESORIO:

-El Señor Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María del Tránsito Aguirre de Paz.-

SALTA, Setiembre de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA - Secretario e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7657 - SUCESORIO:

-El Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Umberto Ledesma .--SALTA, Setiembre de 1960

AGUSTIN ESCALA YRIONDO - Secretarlo e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7656 - EDICTOS:

-El Dr. José Ricardo Vidal Frías. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de Abelardo Figueroa por el término de treinta días.— SALTA, Diciembre 14 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretarlo e) 15|2 al 29|3|61

Nº 7632 - SUCESORIO:

-El señor Juez de 3º Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Paredes de Fernández SALTA. Febrero de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secret. e) 10|2 al 28|3|61

Nº 7.612 — SUCESORIO: El juez de Paz que suscribe cita por 30 días a herederos y acreedores de Francisco Quipildor, cuya succsión se tramita por ante este Juzgado de

Paz a mi cargo, para que los hanan valer dentro de dicho término y sea bajo apercibimiento de Lev.

Sam Lorenzo, Febrero 1º de 1.961. EUSTAQUIO JORGE

Juez de Paz e) 6 - 2 - al - 21 - 3 - 61

Nº 7608 - El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justina Marta Jaldin Rodríguez, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 2 de 1961. Dr. R. ALDO MARTEARENA - Secretario e) 3|2 al 21;3|61

REMATES JUDICIALES

Nº 7886 - Por: MARTIN LEGUIZAMON -JUDICIAL - Acciones y derechos sobre el in. mueble denominado "Vilque" en La Silleta

El 3 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio PREPARACION VIA EJE-CUTIVA ADOLFO HASBANI Vs. RAMONA MAITA DE CHOCOBAR, venderé sin base dinero de contado las acciones y derechos que pudieran pertenecer a la ejecutada en la pro-piedad denominada "Vilque", ubicada en La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, con extensión y límite en sus títulos registrados al folio 107 asiento 17 Libro 11 de dicho departamento. Catastro 179. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de aran cel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 8 publicaciones hábiles habilitada feria.

e) 21-3 al 3-4-61

Nº 7884 - POR: RICARDO GUDIÑO Judicial - Camioneta "Marmon" - Sin Base

El día 24 de Marzo de 1961 a horas 18,00. en mi estritorio de la calle Pellegrini Nº 237 de esta ciudad, REMATARE. SIN BASE una camioneta marca "MARMON", patente Nº 154 de Rosario Lerma, motor A[4521, modelo 1931 y que se encuentra en poder del suscripto en el domicilio arriba mencionado. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación, en juicio: "Ovando, Teodoro Hugo vs. Subeiza, Pedro A. Ejecutivo". Expte. Nº 25.121,60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial v El Tribuno.

e) 20 al 24-3-61

Nº 7877 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Equipo Completo para Soldadura Autógena SIN BASE

--El 24 de Marzo de 1961, a hs. 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, un Equipo Completo Para Soldadura Autógena simarca, Ind. Nac., con su respectivo manómetro v siete picos, en perfecto estado, de uso y funcionamiento, que se encuentra en poder del Sr. Oscar Lucio Lera como depositario judicial en Pellegrini 183, Ciudad donde puede ser revisado por los interesados.— En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión ego, comprador. Pub. edictos cinco días en diarios El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nominación €n juicio: —Martínez, Baldomero Alejandro vs. Lera, Lucio Oscar — Ejecución Prendaria Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Tel. 5076.--

e) 17 al 23|3|61

Nº 7876 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Caldera de Ocho Atmósfera de pre. sión - SIN BASE.

El 22 de Marzo de 1961, a hs. 18 en mi escritorio Sarmiento 548, Ciudad remataré SIN BASE, una Caldera de Ocho Atmósfera de Presión,

marca —STANFORD—, en funcionamiento, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Antonio G. Montau, en Pje. Sta. Rosa 1231. Ciudad. donde los interesados pueden revisarla.— En el acto 30% de seña a cta, de la compra. -- Comisión a cargo comprador.— Pub. edictos 3 días en diarios El Intransigente y B. Oficial.- Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación, en juicio -Martínez, Baldomero Alejandro vs. Moncau Luis Roberto y Moncau, Gerardo Antonio-Ejecución Prendaria.

Miguel A. Gallo Castellanos - Martillero - Tel. 5076 .---

e) 17 al 21|3|61

Nº 7875 - Por: Julio César Herrera. Judicial - Construcción Piezas de Material Cocido y Ladrillos Huedos — SIN BASE

-El 22 de Marzo de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad remataré SIN BA-SE, al mejor postor, la construcción de unas piezas de material cocido, levantadas en el lot_C N* 9 manzana 61 D de calle Virgilio Tedín Nº 370 de esta ciudad y 2.600 ladrillos huecos que encierran el inmueble pre-mencionado.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 5ta. Nom. en los autos: -Ord. cumplimiento de contrato compra-venta Ovejero, María Rita Jacoba Anzoátegui de vs. Antequera, Lino v Daniel — Expte. No 2932158 SEÑA: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio.-Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente .-J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 -- Salta.

e) 17 al 21|3|61

Nº 7874 - Por: Julio César Herrera. -Judicial — Un Combinado Marca Phillips— - SIN BASE -

--El 22 d_e Marzo de 1961, a horas 16, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BA-SE, al mejor postor, Un Combinado, de pie marca --Philips-, en buen estado.- El men. cionado aparato puede ser revisado por los interesados en Balcarce 200 de esta ciudad (en horario comercial),- ORDENA: el Sr. Juez de Paz Let. Nº 1 en los autos caratula. dos' --Prep. Via Ejecutiva -- Alias López Moya y & Cía. S. R. L. vs. Ricardo Santilián — Expte. Nº 4748|60.-

SEÑA: el 30% en el acto a cuenta del precio Comisión de ley a cargo del comprador.-Edic- por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno --

J. C. Herrera - Urquiza 326 - Salta

e) 17 al 21|3|61

Nº 7869 - Por: Arturo Salvatierra. — Judicial — Muebles — SIN BASE -

-El día 22 de marzo de 1961 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré sin base y en conjunto, una mesa de madera de 1.20 x 0.80, y cinco sillas con esiento y respaldo tapizado en cuero, color marrón en regular estado, lo que se encuentra en poder del suscrito.--

Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Paz Letrado Secretaria 3. en autos: -- Noe Moisés vs. Natividad Costilla y Betty N. Diaz. - Ejecutivo Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 17 al 21|3|61

Nº 7346 - Per: JUAN FEDERICO CASTA--- Judicial -- Terreno con Galpón --14 Entrega Desceupada - BASE \$ 150.000.-

il dia miércoles 12 de abril de 1961 a las 18 en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº e nafaré con la base de ciento cincuen. ta mil pesos moneda nacional el inmueble ubicado en la calle Catamarca Nº 943 Co tastro Nº 11587, sección D, manzana 51 parcela 17. título registrado a folio asiento 2, libro 72 del R. I. de la capital, con una extensión de 11 metros de frente por igual contrafrente. 28,97 mts de fondo por su lado Norte, 28,91 mts. de fondo por su lado Sud, o sea una superficie total de 318.50 mts. cuadrados, con un galpón de construcción reciente con 120 metros de superfic e cubierta. El inmueble se entrega desocupado. El com prador entregará en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Ins. tancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en juicio "Asensio, Francisco Miguel vs. Rodríguez, María Luisa, Valentini Alicia T y Molita Mario, ejecutivo". Édictos por 20 días en el Boletín Oficial y d'ario El Intran. sigente.

NIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario Habilitase la feria de Semana Santa.

F. CASTANIE e) 14-3 al 12-1-61

Nº 7833 — Por: Martin Leguizainon. Judicial — Fracción de Terra — R.sar o de la Frontera — BASE \$ 3,800.—

El 26 de Abril para las 17 hs. en mi es. critorio Alberdi 323 por órden del señor Juez de Primera instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juiclo Embargo Preventivo Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero venécré con la base de las dos terce as partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivi a de la fracción denominada lote Nº 4 plano Nº 257 de subdivisión de la finca Zanjones, fracción Trampa u Obraje, de una sup ficie total de 41 hectáreas, 4021 mts.2., con título inscripto al folio 223 asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera, catastro Nº 107, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Isabel de Ca-Liera v S. A. Cabrai: Sud lotes 9 v 10: Este lote Nº 5 y Oeste, lote 3 .- En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.-- Com'sión de aranc t a cargo del comprador.

Habilitado días de feria.

- Foro Salteño y B. Oficial - 30 Publica. ciones.--

-intransigente - 3 publicaciones.e) 16_3 al 26-1_61

N° 7805 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN "ANTA"

BASE \$ 47.666.66

El día 21 de abril de 1961, a las 11. hs. en et escritorio sito en Pueyrredón Nº 55, M tán, Remateré, con la BASE de Cuarenta y Si te Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c n Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Lis Llamas", ubicado en el Partido de Pito Departamento de Anta, de ésta Provinca con extensión de 7.442 hectáreas 84 áreas 55 centiáreas limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Time o Guayacán de G noveva A. de Parada; al Este el Destierro: al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo. según título registrado al folo 273, asiento 3 del libro 4 de R.I. de Anta.— Catastro Nº 159. Valor fiscal \$ 71.500.— El comprador entregará en el acto del remate el tre uta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— () dena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud. en juicio: 'Ejecutivo - Elías Bello vs. Chirino Abate, espte. Nº 691|60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Heltín Oficial y El Tribuno, Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 8.3 al 20_4-61

Nº 7783 — POR: RICARDO GUDIÑO Judic al — Immueble Ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 65,400

EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961, a horas 18.60, en mi Escritorio de la calle Peliegrini Nº 227 de esta ciudad: REMATARE: CON LA DASE de \$ 65.400, c/sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, i inmueble que forma parte de la fince denominada "El Carmen", ubicado las inmediaciones del pueblo de Risario de Larna, con frante al Carril Nacional, que va de Resario a Quijano y que es prolonga. ción de la calle 9 de Julio. Extensión 20 m. de frente por 19 m. de fondo. Saperficie: 98) m2. Limites: Ai N. E. con ei Camin N cional o calle 9 de Julio y por los ocros rumbo a N. O., S. O. y S. E. con torenos de la finc-"El Carmen". Carastro Nº 683, Títulos a fho will asiento 2 del liero 15 de R. I. de Reseria de Lerma. Seña el 30%, saido al aprol'arse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaria Nº 1, en juicio: "Villamay Juan Carlos S. María M. Santos de Can-Garr', Expte. Nº 4670[60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 dias en el Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 or 3 dias en El Intropis gente, RICARDO GU-PIÑO -- MARTILLERO PUBLICO, Con habi-I tación de la feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 7-3 al 19-4-61

N° 7.778 — JUDICIAL: Por Julio César Herro: a — Un Inmueble en Avda San Martín 528/538 — BASE \$ 200.000.— 7/6.

El día 24 de Marzo de 1.961, a horas 17, on Urqu za 326 de esta ciudad REMATARE con la BASE de Doscientos Mil Pesos M : eda Nacional (\$ 200.000.— $\frac{m}{n}$.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de 'a va n ción judicial, Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Martín Nº 532/538 de la ciudad de Salta. Inmue-Me este compuesto de dos fracciones: La prii i in parcela 13 — Catastro 3.249, delimitada por un polígono irregular que mide 13.51 de frente sobre Avda. San Martín; 12.12 mts. en su costado Este; su costado Oeste esta formado por un lado de 5.20 mts., un martillo negativo hacia el E te de 2.49 mts. y un lado de 6.91 mts. Norte o contrafrente de 11.05 mts. Superficie total de la fracción 146.81 m2.

La segunda - Parcela 14 Catastro Nº 3.250 mide 12.26 mts. de fiente sobre a Avda. San Martín' su c'etido Este una línca de 5.21 mts.; un martillo positivo hacia el Elte de 2.15 mts. y una línca de 6.91 mts.; se cistado Ceste un lado de 5.18 mt; un martillo positivo hacia el Ceste de 3.89 mts. y una línca de 7.97 mts.; su cistado Norte a cientrafiente de 18.55 mts. Superficie total de csta parcela 190 mt. SUPERFICIE TOTAL DE AMBAS PARCELAS: 336.81 mt.

Ambas parcelas son colindantes entres for deros: los que dun sue títules. Con responde esta propiedad a María Natividad Máquez, por títulos registrados en may restens ón al folio 351. Asiento 1 del Libro 19 del R. J. Capital.

ORDENA. E' Sr. Juez de 1ª Inst. en l C. y C. 1º Nom. en los autos: Sucesorio de María Natividad Márquez — Exp. d'ett. N 38.366/58" Seña: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

NOTA. Se hace saler a 1 s interesad s ou il minueble a substance se encuentre recorde par inquire.

tra ecupado por inqui in s.
Int. J. C. Herrera — Martillero Público Urquiza 326 — Salta

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 3 -- al — 23 — 3 — 61

N° 7715 — EN METAN — INMUEBLE "DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE \$ 624.381.41%.

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961

A LAS 11. HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55 - METAN, REMATARE. con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CEN. TAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metan, el que mide 10 .-- mts. de frente por 38.50 mts. de fondo, compuesto de Hall-Living; Salón de negocio s|calle 9 de Julio; Co. medor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño 1ra., el que limita al Norte: Terrenos de Da. Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vias del F. C. C. N. A. (Ahora F C. N. G. Belgrano). Título registrado al folio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. I. Metán. Catastro Nº 963 - Valor fiscal \$ 44,200%. El inmueble se entrega al darse la posesión DESOCUPADA. El comprador entregará en el acto dei remate el treinta por ciante del precio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Expediente Nº 609|60°. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletin Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa para la publicación de

e) 27-2- al 11-4-61

CITACIONES A JUICIO

Nº 7766 - CITACION A JUICIO:

—El Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juic o Nº 23.738 Ordinario: daños y perjuicios — Salvador A. Brundu vs. Marsden y Cía., cita y emplaza a los señores Rosetta Mildred. Tootner de 110 — Kay Kibling Booth, Miguel Lorenzo Booth y Joan Nary Booth por edictos que se public rím por veinte días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigente", para que comparezcan a estar a derecho Lajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Lo que el suscripto Secretario hace \mathbf{s}_{it} ber.

SALTA, Noviembre 9 de 1960. MARIO N. ZENZANO — Secretar o é) 2 al 29¹³/₆1

Nº 7758 - CITACION A JUICIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. én juicio Nº 28.714 "Filiación Natural. — Juan Carlos Torres vs. Sucesión de Paula Vazquez, cita a los herederos o interesados a la sucesión p r el termo de veinte días, bajo apercibimi no de nombrárseles defensos de oficio por que los represente en juicto. — Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Saltefic.

SALTA, Noviembre 11 de 1960. ANIBAL URIJBARRI — Escribano Secret. e) 2 al 29/3/61

POSESION TREINTANAL .

Nº 7889 - POSESION TREINTAÑAL. -Habiéndose presentado la señora Emma Haydée Luna de Gallo Mendoza iniciando juicio de posesión treintenaria como propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en la manzana número 87, sección 6a, de la ciudad de San Ranaón de la Nueva Orán, unidos entre si y con extensión de 63 mts. sobre el Costado Sud. por 86 metros sobre el costado Norte, y comprendidos dentro de los límites generales siguien. tes: Norte, propied id de Benjamîn antes de Isaias Ibáñes y hoy de Fanny Valdez; Sud, Sud, calle 9 de Julio; Este, terrenos que fueron de doña Juana Ruiz de Arias hoy de Justo Berlido y Rómulo Aparicio; y Oeste, ca-Pe Lamadrid, catastrados bajo números 3446 y 98. designados como parcelas 9 y 10, el se-

ñor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño a los que se consideren con derecho a los lotes mencionados para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Habilitase la feria de Semana Santa, Fecha ut supra.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

e) 21-3 al 19-4-61

Nº 7782 -- CITACION A JUICIO Y POSE-SION TREINTAÑAL.- El Juez de Segunda Nominación Civil en juicio: "Borja Aquino de Prieto Solicita Posesión Treintañal de Inmue ble "El Bordo" o "Lote 7", Situado en San Carlos'- - Expte. 27.988 959 CITA - Por 9 dias a Manuel Aquino para que comparezea a juicio bajo apercibimiento, designar defensor de oficio; Por 20 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Cordo" o "Lote 7", ubicado al Sud del Pue-Ulo San Carlos .- M de: 106 mts. frente sobre C.mino nacional, por 122.50 mts. fondo.— 14. mita: Norte, Lote 6 Herederos Rita Aquino, boy Juana Aquino de Martínez; Sud. Lote 8 herederos Gregorio Aquino; Este, Ramón Ser ano y Hermenegildo Tea hoy Bernardino Ma ranf: Oeste , camino nacional San Carlos-Cafayate -- Cata tro 073 -- San Car os. - Rie-20: Nacional 1 hora 45 minutes, turno perma nente.

Habilitate la Feria de Senana Santa, Salta, Marzo 19-de 1961, VNIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario, e) 6-3 al 4-4-61.

Nº 7759 - POSESION TREINTAÑAL -- EL Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominac ou en lo C. y C., cita y emp'aza por nu ve dias a contar de la última publicación del presente a doña Angelina Ramos de Martínez y a t dos los que se consideren con der chos en el inmueble cuya posesión treintañal solicita d n Angel González y V ctor na Martínez d González. en expediente Nº 983, ubicado en el Partido de El Divisadero, D partamento de Calayate de ésta Provincia, que mide 90 metros de frente por 100 m. tros de fondo y dentro de los signientes límites: Norte, propiedad de Felipe Carpanchay y acequia a San Isidro; Sud. Río Alizar o Alisar; Este, propi. dad de Luisa Ramos de López; y Oeste, proriedad de Rosenda Ramos de Coque. - Catastro Nº 239; bajo apere b miento de 8 guirse el juicio sin su intervención y no, carso defensor al señor Defensor Oficial .-- Publicación 20 días en el Roletín Oficial y 'El Iu. transigente".

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 1º de 19⁻⁹. e) 2 al 29-3-61

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

Nº 7883 - EDICTOS DE NOTIFICACION. -El señor Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. Civil y Comercial notifica a doña GREGORIA TOLE_ DO DE BONO de la siguiente sentencia dictada en el juicio "Bono Vicente vs. Toledo Gregoria — Divorcio, Tenencia de hijos", Expte. 21078: "Salta, 2 de marzo de 1961. Y VIS-TOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... KALLO: HACIENDO LUGAR a la demanda en todas sus partes. En consecuencia declaro el divorcio de don VICENTE BONO y de doña GREGORIA TOLEDO DE BONO, por culpa exclusiva de la esposa, por las causales del Art. 67 incs. 5° y 7° de la Ley de Matrimo nio Civil. OTORGANDO la tenencia definitiva de las menores AIRENE MARTA Y LU-CILA CRISTINA BONO a su padre don Vicente Bono. Con costas a cargo de la deman.

dada... Côpiese, notifíquese, repóngase y consentido que sea el honorario regulado ofíciese a la Dirección General de Rentas en cumplimien to a lo dispuesto por el Art. 141 del Cód. Fiscal. Fdo.: Dr. Adolfo Torino".

Secretaría, 17 de marzo de 1961 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 20 al 22-3-61

Nº 7878 — EDICTO DE NOTIFICACION — Y CITACION A JUICIO

EL JUEZ FEDERAL DE SALTA, en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Eduardo Prieto - Ejecución', Expte. 37695|57, que tramita en el Juzgado a su cargo Secretaría Ci. vil, notifica al Sr. EDUARDO PRIETO de la siguientes resoluciones: "Salta, febrero 3 de 1958 —Y VISTO:... CONSIDERANDO:... RE-SUELVO: Mandar se deve la ejecución adelan te contra don EDUARDO PRIETO, hasta ha. cerse integro pago al acreedor del crédito reclamado y sus intereses. CON COSTAS, a cuyo efecto y de acuerdo a los Arts. 2, 4, 6, 15 y 17 del Dec. 30439, ratificado por ley 12997 modificada por la 14170, regúlanse los honorarios del Dr. Ernesto Michel y Proc. Justo C. Figueroa por su intervención en este juicio como letrado patrocinante y apoderado del actor, en las sumas de seiscientos ochenta y cuatro y doscientos cuarenta nesos min... respectivamente. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado téngase por domicilio del ejecutado los estrados de este Tribunal. Registres_e y notifiquese. Carlos A. López Sa-nabria. 'SALTA, 4 de noviembre de 1959. Atento lo solicitado constancias de autos y conforme al Art. 253 de la ley 50 citase a es_ tar a derecho en este juicio, mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario Foro Salteño, bajo apercibimiento de designársele defensor si vencido el término de la publicación no compareciere. Carlos A. López Sanabria. SECRETARIA. ju. lio 15 de 1960.

JAIME ROBERTO CORNEJO Secretario Juzgado Federal Salta

e) 20 al 22—3—61

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7856 - DESLINDE, MENSURA Y AMO-JONAMIENTO: Dr. Abdo Alberto Flores, Juez d_e Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslin. de, Mensura y amojonamiento" promovido per Don Lucas Gil de la finca San José de Orquera ubicada en el Departamento de Metán, compuesta de seiscientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centimetros de fren. te, por diez y ocho kilómetros de fondo, y limitando, Norte con Finca de Miranda o los Miranda de Mercedes P. de Latorre y terrenos de dueños desconocidos: Sur, con la Finca La Esperanza de Los Astorgas: Este, Río Pasaje; Oeste, con la Linea de Agua Blanca o propiedad de la señorita Artemisa Mollinedo, y ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero L. López, citándose a los conlindantes por treinta días en los diarios El Boletín Oficial y Foro Salteño" (Arts. 571, 573 y siguiente del Código de Procedimientos. Se habilita la feria del corriente mes para publicar los edictos.

Metán, Marzo 9 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretarlo e) 15 — 3 — al — 27 — 4 — 61

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Nº 6892 — PRIMER TESTIMONIO.— ES-CRITURA NUMERO NOVENTA Y UNO. MODIFICACION CONTRATO DE SOCIEDAD. En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina a

ocho dias del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí. Ricardo R. Arias, Escribano titular del Registro - número veinte y dos, y testigos comparecen los señores don PATRICIO NOTARFRANCESCO, italiano, casado en primeras nupcias con doña Yone Mercado, domiciliado en esta ciudad calle Caseros número seiscientos cincuenta y cinco, y don PABLO MACARIO ERNESTO DIAZ, argentino, soltero domiciliado tambien en esta ciudad calle Mendoza número cuatrocientos cuarenta y ocho; ambos comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Notarfrancesco y Díaz - Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato fo malizado por escritura número doscientos ochenta y nueve otorgada ante mí con fecha cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo número tres mil seiscientos noventa y seis a $foli_0$ doscientos cuarenta y dos del libro Veinte y siete de Contratos Sociales. Y los comparecientes dicen: Que resuelven modificar el mencionado contrato respecto al plano, rubro social dirección y administración de la sociedad y forma de resolver las cuestiones entre los socios. En consecuencia la sociedad en el futuro se regirá por las siguientes disposiciones:

PRIMERA: Girará bajo la razón social de "Flabricio Notarfrancesco Sociedad de Responsobilidad Limitada".

SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de un año a conta_r de hoy, quedando automáticamente prorrogado el plazo de vigencia del contrato por dos años más si alguno de los socios no manifestara su voluntad en contrario con la prórroga con un mínimo de tres meses de anticipación al vencimiento del plazo del primer año.

TERCERA: La dirección y administración de la sociedad scrá desempeñada por el socio señor Fabricio Notarfrancesco, quien será el único que tendrá el uso de la firma social, no pudiendo ser reempiazado por ausencia o impedimento sino en base a poder especial que podrá o no conferir al otro socio. El señor Fabricio Notarfrancesco, como socio gerente, tendrá todas las facultades especificadas en el contrato a que se ha hecho referencia.

CUARTA: Las acsoluciones se tomarán por el socio gerente señor Fabricio Notarfrances-co, incluyéndose en esta facultad el poder transferir el negocio de la sociedad.

QUINTA: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente hasta la suma de siete mil pesos meneda nacional con imputación a gastos generales.

SEXTA: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y disposiciones del contrato originario no modificadas por la presente, las que se dan por reproducidas en esta oportunidad. Por certificados de la Dirección de Rentas v Municipalidad se acredita: Que la sociedad no adeuda impuesto a las actividades lucrativas ni por el establecimiento sede social. Previa lectura se ratifican los comparecientes y firman como acostubran ante mí, con los testigos don Modesto Torres y don Emiliano Vicra, vecinos, mayores y hábiles, de mi cono cimiento, doy fe. Redactada esta escritura en dos sellos notariales Serie A., numerados; cuatro mil trescientos ochenta y ocho y cuatro mil trescientos ochenta y nueve, sigue a la que termina al folio doscientos cincuenta. Sobre raspado: s — Vale. F. Notarfrancesco. P. M. Ernesto Díaz. Modesto Torres.— E. Viera. R. R. Arias. Está el sello notarial.

Concuerda con su matriz que pasó ante mi, doy fe. Para la sociedad expido este primer testimonio en dos sellos numerados diez y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro y diez y nueve mil setecientos cincuenta y cinco, los

que sello y firmo en el lugar y fecha de su otor gamiento.

RICARDO R. ARIAS
Escribano de Registro — Salta
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO
e) 21-3-61

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 7882 -- A los efectos legales se hace saber que el señor Manuel Emilio Fernández vende y transfiere a favor del señor Orlando Salvatierra, con domicilio en Moro Díaz 742 de esta ciudad el primero y en Paraguay 55 de la ciudad de Tartagal (Salta), el segundo, las maquinarias y elementos que posec en el aserradero de su propiedad ubicado en la fin-ca "Villa Fanny" del señor Miguel Adrover en jurisdicción de la Colonia Santa Rosa de este Departamento de Orán. La venta se efectúa libre de gravámenes y deudas inherentes a las mismas, y ambas partes constituyen domicilio especial a los fines de la ley, en el estudio del Escribano interviniente señor Carlos F. Sánchez, calle Coronel Egües 694. Orán.

> CARLOS F. SANCHEZ Escribano _ Salta e) 20 al 24-3-61

Nº 7881 - TRANFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por cinco días que ARCAMA Sociedad de Responsabilidad Limitada. con domicilio en Caseros 779, Salta, vende a favor de TULIO GARCIA FERNANDEZ, con domicilio en República de Israel 135, la totalidad del Fondo de Comercio del negocio, ubicado en Caseros Nº 779. Salta, de Compra Venta de Artículos para el Hogar Rodados y Bazar. Pasivo a cargo del Vendedor. Oposiciones en el local del negocio. Caseros 779, — Salta.

e) 20 al 24-3-61

Nº 7.852 -- EDICTO -- TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber que el señor LUIS A. CARIOLA con domicilio en la calle España Nº 416 de la Ciudad de Salta, transfiere la totalidad del Fondo de Comercio del negocio de su propiedad de Compra-Venta de Artículos para el Hogar, Máquinas y Repuesto y Distribución de gas, ebicado en el domicilio del "Vendedor", a favor de "LUIS A. CARIOLA Sociedad Anóni ma, Comercial, Industrial, Financiera e Inn obiliaria" (En formación), con el mismo demicilio del "Vendedor". Pasivo a cargo del Comprador. Opos ciones en el domicilio denunciado anteriormente. Edictos por circo días en el "Boletín Oficial" y "Intransigento" e) 15 al 21_3-61

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

N° 7888 — SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA (ORAN)

Convócas_e a los Sres. Socios de la Sociedad Unión Sirio Libanesa a la Asamblea General Ordinario que se efectuará el día 26 del corriente a horas 16, en el local Social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura del acta anterior.
- 2") Memoria y Balance.
- 3º) Renovación parcial de la C. D. (período 1961/63).
- Art. 91. El quorum de la Asamblea será la mitad más uno de los Socios con derecho a voto.

 Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la

Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

ARMANDO SADIR Secretario

ASAAD MESKIN Presidente

e) 21-3-61

Nº 7887 -- CLUB ATLETICO RIVER PLATE EMBARCACION

Convocatoria a Asambica General Ordinaria

De acuerdo al artículo 42 de los Estatutos Sociales, se convoca a les señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 del corriente a horas 1).-- en Avenida Es. paña 176, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio 1960.
- Renovación total de la Comisión Directiva.

El quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con deretho a voto. Trancurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Embarcación, Marzo de 1961.

JUAN F. IDIARTE

Secretario

JOSE OSVALDO NIEVA Presidente

CLUB ATLETICO RIVER PLATE SECRETARIA _ Embarcación _ (Salta)

e) 21-3-61

Nº 7885 - VIÑUALES, ROYO, PALACIO y CIA., S. A. - MITRE 270. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordmaria a celebrarse el dla 9 de abill de 1.961 a horas 11 en la sede Social, calle Bartolomé Mitre 270 de la ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico correspondientes al Sext_o Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1960.
- Distribución $d_{\mathbf{e}}$ utilidades.
- Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, que reemplazarán al Directorio por terminación $d_{\mathbf{e}}$ manda
- Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
- Designación de dos señores actionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se previene que, para que los accionistapuedan concurrir a la Asamblea y tengan de. recho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado hancario del depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de reunión.

POR EL DIRECTORIO MIGUEL VIÑUALES

Presidente e) 21 al 27-3-61

Nº 7880 -- ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA CIUDAD DE SALTA Avda. SARMIENTO 536 - TELEFONO 5696

SALTA

CONVOCATORIÀ À ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. D. con el fin de dar cumplimiento al Art. 22 de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordina.

ria para el día 29 de marzo próximo, a horas 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- Memoria Anual y Balance del Ejercicio anterior.
- Designar dos Delegados para suscribir el Acta de Asamblea.
- 4') Renovación de autoridades.

Dr. LUIS R. ALVAREZ

Secretario

Dr. HUGO SARAVIA CANEPA Presidente

e) 20 al 21-3-61

Nº /871 — CLUB ATLETICO MITRE - SOCIEDAD CIVIL -

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Conforme a los estatutos de la institución, convócaso a los señores asociados a la ASAMBLEA (diferida), que se realizará en su sede social. avenida D. Puch Nº 151 de ésta, el día viernes 24 del cte. a las 21 y 30 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Acta Anterior.
- Memoria. Balance, cuenta de Gastos y Recursos é informe Organo de Fiscali-
- Renovación Parcial de Comisión Directiva en los cargos Presidente; 2 años.-Vice Presidente 2º; 2 años .-- Prosecretario 2 años .-- Protesorero; 2 años .--Vocal 2°; 2 años.— Vocal 4°; 2 años.— Tres Vocales Suplentes x 1 año; Organo de Fiscalización un año.-
- Anteproyecto reglamentación para Sub Comisiones
- Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

MANUEL N. DUARTE - Secretario. MIGUEL P. SOLER - Presidente.

-Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener -quorumla ASAMBLEA se realizară con el número de cios presentes.-

e) 17 al 21|3|61

Nº 7851 - COOPERATIVA DE ABASTECEDORES DE CARNES Y ELABORADORES DE PRODUCTOS ANIMALES (C.A.C.E.P.A. Ltda.)

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores accion stas a la Asam blea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de marzo de 1961, a horas 16 en la sede social calle Buenos Aires 979 de e ta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º -- Lectura y aprobac ón del acta de la Asamblea anterior.
- 2) -- Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 3er. Ejercicio, cerrado al 31 de dicembre de 1960.
- 3" -- Informe del Síndico y considerac ón del proyecto de distribución de excedentes del Ejercicio y disponible a resolución de la Asamblea.
- 4º -- Elección por term nac ón de mandate del Secretario señor Domingo Como.. glio y los Vocales Titulares señores: Angel Castro, Emilio Pereyra y Marcos Royano: los Suplentes señores Héctor Usedo, Isidoro Tognini, Mauricio Ahumada, Valentín Climent y Rómulo García y los Síndicos Tituitr y Suplente Celestino Moreno y Felipe M. Canteros, respectivamente,
- Planificación de la labor a deserrollar por la Entidad en el futuro.
- 6º -- Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Prosidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

EL CONSEJO DIRECTIVO e)15 al 28 3 61

Nº 7841 - SOCIEDAD RURAL SALTENA. Convocatoria a Asamblea Genera! Ordinaria

-Convocase a los señores socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria qu. tendrá lugar el día 3 de Abri próx mo a horas 18 en su sede social de Avenida República de Chile sinº de ésta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- Itenovac on parcial de la H. Comisión Directiva.
 - -Las autoridades a renovarse son las si. guientes: Presidente, Secretario, Pro-Te. sorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Dos Miembros Suplen-

tes del Organo de Fiscalización. JORGE LUIS NATASSI — Secretar.o.

ENRIQUE OJEDA URIBURU -- Presidente. ART. 38: El quorum de las Asambleas será a mitad más uno de los socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtenerse quorum, la Asambiea sesionará con el número de socios presentes .-

e) 13 al 21:3|61.

Nº 7777 - INDUSTRIAL GANADERA AGRI. COLA S. A .-

— Asamilea Gineral Ordinaria — — Convocatoria —

-Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Maizo de 1961 a hora. 17 en el local social, calle Co enel Egü s 136 de la Ciudad de San Ramón de la Nucza Orán para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- Considerac ón y aprobación de ia Me-moria, Balance General, Inventario, Cuadro demostrativo de l'érd das y Ganancias é Informe del Síndico correspond ente al primer ejercicio cerrad. el 31 de Marzo de 1960.
- Eleccón de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- Designación de dos accionistas para firmar el **act**a. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionist, s la obligación prevista en el art. 15 de los Estatutos.

e) 3 81 23'3'61

Nº 7774 — RADIODIFUSORA GENERAL GUEMES S. A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA .-

5. A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA,--–De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Accionistas de Radiodifusora General Güemes S A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Marzo de 1961, a horas 21 y 30 en el local de la calle Deán Funes Nº 28. de esta Ciudad, a f n de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- Consideración del Inventario, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdididas é informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 do Diciembre de 1960.
- 3°) Distribución de Utilidades.
- Consideración de la Revaluación Contatable del Activo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Set embre de 1960, y destino de la misma.
- Elección de tres Directores Titulares y un supiente por el término de dos

años en reemplazo de los Sres. Ferdinando M. Virgili, Armando Soler., Jesús Mateo y Felipe E. Briones respectivamente, por terminación de mandato.

- 6°) Elección de un Sindico Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. José Antonio López Cabada, y Luis D. Allena, por terminación de mandato, y fijación de la remuneración para el próximo ejercicio al titular electo.
- 7°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea

 EL DIRECTORIO

 e) 3 al 23/3/61

Nº 7722 - HORIZONTES

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 30.000.000. To

CONVOCATORIA

a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 1º de Abril de 1961

a las 18 horas

De conformidad con 10 dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convocase a la Asamblea General Ordinaria a Accionistas para el día 1º de Abril de 1961, en el local de la calle Zuviría Nº 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria Anual del Segundo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y

Ganancias e Inventar[†]o; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1960.

- 3º Distribuc on de las utilidades.
- 4º Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1961 al 31 de Diciembre de 1962.
- 5° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de confo.midad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º -- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE:

El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas d berán depositar en las oficinas de la Sociedad, calie Deán Funes 92. Ciudad de Salta. con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus accones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de d pósito emitido por una institución ban. caria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración. e) 28-2 al 27-3-61

A V I S O S A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

PASIV

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPE. RIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1957. INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EL 12 DE JUNIO DE 1957 -

"CARBOSAL" CIA. MINERA S.A.

Caseros 1749

Salta

CAPITAL REALIZADO " 1.237.80

OBJETO Y RAMO PRINCIPAL: Adquisición explotación, administración y financiación de minas, empresas o compañías mineras y la elaboración, industrialización y/o venta de sus productos.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1960 - (4º EJERCICIO)

APROBADO SIN MODIFICACIONES POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE FEBRERO DE 1961 ACTIVO

DISPONIBILIDADES	M\$N.	M\$N.	DEUDAS	M\$N.	M
Caja		128.90	Obligaciones a Pagar	21.400.—	
Accionistas Deudores Varios	18.200.— 2.000.—	20.209	Diversas	530.89 6.93	
IENES DE CAMBIO A SU COSTO			Diversas	81.781.02	634.0
Materias Primas			CAPITAL RESERVAS Y RESULTADOS		
Envases			Capital Suscripto:	256 000 -	
Fabricación	42.024	305.084.50	Acciones en Circulación1	. 200.000.	
Inmuebles:			Pérdidas Quebrantos Ejerc. Anter		
Propiedad calle Caseros Nº			Quebranto Ejerc. Actual 104.806.43	410.514.84	845.48
1749 — Salta 247.670.—			Quebranto Ejere, Actual		
\mort. Ejerc. Anter 4.800.—					
Amert. Ejerc. Actual 4.953.— 9.753.—	237.917				
Acciones y Derechos Mineros	342.254				
Campamento Mina Santa María 78.477.64			,		
Amort. Ejerc. Anter 15.695.52					
Amort. Ejere. Actual 7.847.76 23.543.28	54.934.36				
Construc. y Mejora Cam. a Mina					
Salta María					
Maquinarias					
Instalaciones					
Muebles y Utiles		996 996 97			
Utiles d _e Laboratorio	1.050	996.906.07			
Gastos de Construcción	-				
Gastos de Estudio é Implantación					
Utiles de Escritorio		157.243.64			
		1.479.563.11	_		1.479.56

LUIS PECC. Síndico

LUIS CASTELLANI Secretario

JUAN GARCIA CORDOBA Presidente

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CUARTO EJERCICIO ECONOMICO

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 1961

GASTOS GENERALES
INTERESES Y DESCUENTOS 42 597 72 13.437.50

AMORTIZACIONES

48.771.21

PRODUCCION

No hube QUEBRANTO DEL EJERCICIO

104.806 104.806

LUIS PECCI

DEBE

Sindico

LUIS CASTELLANI

JUAN GARCIA CORD Presidente

HAB

CERTIFICO QUE LAS CIFRAS DEL PRECEDENTE BALANCE GENERAL CONCUERDAN CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE COMERCIO QUE ES COMPULSA!

RICARDO B. ALTOBELLI Contador Público Nacional Asesor Contable Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ Esc. Púb. Nac. Insp. de Sociedad**e**s

LUIS E. PEDROZ Contador Público Nac Mat. 38 C. P. C. I Insc. 47 C. J. S.

"CARBOSAL" COMPAÑIA MINERA S. A. ANEXO "A" CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1960 BIENES DE USO

		ه کال برای ایران میکنید میکنید.						
RUBROS	comienzo del ejerci-	Aumentos por com. pras mejoras, etc.	Disminuciones por	ANTERIORES		IZACIONES EJERCICIO	OTAL	NETO
	cio		por ventas o retiros.		%	IMPORTE		RESULTANTE
Inmuebles	247.670	-:-		4.300	2	4.953.—	9.753.—	237,917.—
Acciones y Derechos Mineros. Campamento M na Santa Ma.					_	,	,	342.254.—
ria				15.695.52	10	7.847.76	23.543.28	54.934.36
a Mina Santa María	74.190.05	,				—.—		74.190.05
Maquinarias	193.955.—	 ,			-	21,550.55	21.550.55	172.404.45
Instalaciones		,	 ,		-	12.661.23	12.661.23	101.289.88
tas	14.475	— .—				1.608.67	1.608.67	12.866.33
Utiles de Laboratorio	1.200	-,			-	150.—	150.—	1.050.—
	1.066.172.80			20.495 52	-	48.771.21	69.266.73	996.906.07

LUIS PECC! Síndico

V° B°
RICARDO B. ALTOBELLI
Contador Público Nac'onal
Asesor Contable
Inspección de Sociedades

LUIS CASTELLANI Secretario

JUAN GARCIA CORDOBA Presidente LUIS E. PEDROSA Contador Público Nacional Mat. 33 C.P.C.E.S. Insc 47 C.J.S.

e) 21 - 3 - 61

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA SALTA 1.961